Diario El Litoral - Proyecto Hemeroteca Digital - Archivo General de la Provincia de Santa Fe / CFI - Año 2007-2008

EL LITORAL

Año XXX — No. 8883 | Precio del ejemplar: 15 centavos | SANTA FE, sábado 23 de agosto de 1947 | Edición de 10 páginas | Red. y Adm.: San Martín 2651/59 - T.A. 16271

La reducción de las raciones en la Gran Bretaña

LONDRES, 23. (UP). — El periódico laborista "Daily Herald" informa que el ministro de Defensa, Sr. Alexander, reducirá los efectivos armados de la nación aún por debajo de la cifra de un millón que había sido fijada por el primer ministro Attlee, a fin de que se disponga de más cantidad de brazos para la tarea de la reconstrucción económica e industrial de la nación.

Las raciones alimenticias

LONDRES, 23. (UP). — El ministro de Alimentación de Gran Bretaña, Sr. Strachey, prepara en estos momentos una lista de los productos cuyas raciones serán reducidas, programa este que someterá a consideración del gabinete británico en su reunión del lunes próximo.

También se preparan los cupones para las comidas en restaurantes. También se tomará en consideración la reducción de las raciones para aquellos que acostumbran a almorzar fuera del hogar.

Ofrecerían posibilidades a Rusia

LONDRES, 23. (UP). — En esferas dignas de toda confianza de White Hall, se expresaba hoy que Gran Bretaña estaba pasando revista a sus relaciones comerciales con los países del centro y este de Europa, dentro del bloque de influencia de los soviéticos a fin de proceder a concertar nuevos pactos, y se anunció también que existe la posibilidad de que se le ofrezcan nuevas concesiones en créditos a Rusia.

HA RENUNCIADO EL GOBIERNO GRIEGO

ATENAS, 23. (UP). — Renunció el gobierno de Grecia.

La crisis de gobierno se precipitó en una reunión de los dirigentes del partido gobernante en la que se exigió la reorganización del gabinete a fin de aumentar el prestigio de Grecia en el exterior y solucionar los graves problemas internos.

El ministro de Relaciones Exteriores, Sr. Tsaldaris, se oponía a la reorganización que pedían Canellopoulos y Venizelos, a raíz de la cual tres ministros hicieron entrega de su renuncia. El primer ministro, Sr. Máximos, visitó más tarde al rey Pablo para entregar la renuncia de todo el gabinete al monarca heleno.

Al abandonar el palacio real, el "premier" Máximos, luego de una conferencia con el monarca heleno que se prolongó por espacio de 20 minutos, manifestó a los periodistas que el rey Pablo había aceptado la renuncia del gabinete. De acuerdo con lo que prescribe la Constitución, el primer ministro notificó al rey de la crisis de gobierno a fin de que éste inicie de inmediato consultas con los dirigentes políticos para solucionarla.

El monarca inmediatamente se puso en comunicación con el presidente del Parlamento, el dirigente populista Theotokis, así como Tsaldaris y Sophoulis, que es liberal, pidiéndole a estos políticos que esta tarde concurrieran al palacio real para conferenciar con ellos.

La URSS insiste en el envío de observadores a la Rep. de Indonesia

LAKE SUCCESS, 23 (UP.) — La Unión Soviética rechazó una proposición apoyada por Estados Unidos en el sentido de que los cónsules en Batavia fueran encargados de liquidar el cumplimiento de la orden de suspensión del fuego emitida por el Consejo de Seguridad.

Advertencia de la delegación Egipcia

Nueva protesta de EE. UU.

No serán permitidos mítines en Egipto

Nuevas manifestaciones

LA ACTITUD ARGENTINA ES COMENTADA EN E.U.

NUEVA YORK, 23. (UP). — El diario "The New York Times" en su editorial titulado: "La Argentina en Petrópolis", dice:

"La cuestión principal en la conferencia de Río de Janeiro o de Petrópolis, no pudo ser inscripta en el temario. No era la de si las naciones americanas podían ponerse de acuerdo sobre el plan de defensa del hemisferio. No era la de si las derivaciones o consecuencias económicas de tal plan debían debatirse en esa reunión o en otra posterior. No era la de si podrían armonizarse las relaciones entre Estados Unidos y las demás naciones de este hemisferio. Pero sí era cuestión principalísima saber hasta qué punto la Argentina desempeñaría su papel en la gran obra de la cooperación continental. Si tal cooperación pudiera obtenerse y mantenerse lealmente, todas las diferencias podrían salvarse y podría elevarse el nivel de vida en las zonas económicamente atrasadas y confiar en el progreso hacia la plena libertad política en las zonas políticamente atrasadas.

"Esta cuestión no ha sido resuelta. Pero además cabe hacer notar otro acontecimiento inquietante: el uno acaeció en Petrópolis y el otro en la misma Argentina, relacionados con los asuntos internos de aquel país. En Petrópolis la Argentina trata de cercenar el Acta de Chapultepec, proponiendo que las naciones del hemisferio utilicen la fuerza militar común sólo si el ataque proviene desde fuera de los límites de las Américas, cuando el acuerdo concertado ...

... presidente, general Perón.

"Mientras la delegación argentina en Petrópolis aplaudía la declaración del secretario de Estado, general Marshall, para rechazar las trabas impuestas a los derechos fundamentales del individuo con la misma determinación con que rechazamos las trabas impuestas a los derechos del Estado, el P. E. de la Argentina suspendía a un diario de Buenos Aires porque se atrevió a criticar al gobierno del general Perón y publicar ciertas frases contra la esposa del presidente.

"Esa suspensión probó que algunos de los ataques al general Perón y a quienes lo rodean, son de mal gusto y a veces extremados, pero los semanarios o periódicos oscuros como el que fué suspendido, no son los únicos afectados y resulta que no se cumple la promesa dada recientemente de devolver la libertad a la prensa y al pueblo argentino. Incluso se ha llegado a dar un aire de legalidad a las medidas impuestas para restringir la libertad, medidas éstas que, como la suspensión de los permisos de cambio para la importación de papel de diario y el proyecto de ley para limitar el tamaño de los diarios, afectaron a tres de los principales órganos del hemisferio, "La Prensa", "La Nación" y "El Mundo", todos los cuales se oponen al régimen de Perón.

"Quizá hieran el orgullo nacional las críticas norteamericanas a la política argentina interna y externa, pero no creemos que haya sido ...

Alza de precios del trigo y maíz en los E. Unidos

CHICAGO, 23 (UP). — La sequía y el calor que cada día amenazan más la cosecha de maíz, provocaron en el mercado de cereales alzas para el trigo y el maíz jamás alcanzadas hasta ahora.

Las cotizaciones del maíz para entrega en setiembre fueron de 2.47 dólares en bolsa en Chicago, siendo el mayor precio registrado en 70 años. La cotización anterior era de 1.24 dólares el bushel. El trigo subió a 2.48 3/4, que es la mayor registrada hasta la fecha.

El suministro de trigo y maíz a otros países

WASHINGTON, 23 (UP). — Un funcionario expresó que los Estados Unidos no están en situación de mantener el actual racionamiento de pan en Francia e Italia durante el invierno próximo a causa de la desastrosa cosecha de trigo y maíz.

Por otra parte, el Departamento de Agricultura no asignará cuotas adicionales de cereales para cualquier otro país sobre el cupo mensual ya establecido. Agregó que Estados Unidos comprende la gravedad ...

La huelga de obreros portuarios

Viaje de médicos argentinos

Argentina aceptó la tesis de los EE. UU. sobre la "agresión"

Consultas entre los cancilleres

Argentina aceptó la tesis de Estados Unidos

Habría triunfado la tesis norteamericana

Reunión de una subcomisión

Comentario del "New York Herald Tribune"

Mañana partirá el canciller uruguayo

Los rusos libertarán a dos soldados de E. U.

Nuevos procedimientos para explotar minas de carbón en Gran Bretaña

Huelga portuaria no autorizada en N. York

CAYO AL MAR UN AVION BRITANICO

La presidencia de la Fed. de Estudiantes de Chile

Entraron en vigencia las facultades extraordinarias

DENUNCIAN ATAQUES DE LOS INDONESIOS

Sería recomendada la internacionalización de zonas de la Palestina

Los 1.500 refugiados judíos

Fué muerto un árabe

19 obreros perdieron la vida a raíz de una explosión en una mina

Un choque de trenes

Hubo ataques de los guerrilleros griegos

Gran Bretaña y E. U. protestan ante el C. de Control de Sofía

Tumultos registrados anoche en R. de Janeiro

El gobierno dispuso la reconstrucción de Cádiz

El comunismo en Italia

Rumania ratificó el tratado de paz

Murió el famoso diseñador de aviones Roy Chadwick

CASOS DE PARALISIS INFANTIL EN BERLIN

LA SITUACION EN EL P. DE SALONICA

Por JOHN A. THALE

Corresponsal del "Chicago Daily News"

Formuló declaraciones el jefe de los insurrectos paraguayos, Cnel. Franco

BUENOS AIRES, 23. — El jefe de los rebeldes paraguayos, coronel Rafael Franco, que se encuentra en la capital federal, formuló declaraciones acerca de la situación existente en su país.

Aseguró que la lucha ha de continuar. "El movimiento revolucionario no puede sofocarse ni detener la acción de las fuerzas que se encuentran al norte. La población civil nos pide angustiosamente que no la abandonemos, pues no quieren volver al terror y al crimen que representan los colorados. La lucha no puede, pues, cesar inmediatamente y menos darnos por vencidos. Es una lucha, no entre paraguayos, sino entre colorados y paraguayos.

"Prácticamente, agregó, Asunción estaba tomada y por consiguiente liberada, pero en esos días defensores de la ciudad capital por cierto muy numerosos, recibieron un importantísimo aporte de armas. Por nuestra parte tendíamos quedar sin municiones, y del lado enemigo se acrecentaba el fuego, mientras el nuestro disminuía cautelosamente por aquella razón. De esta manera pudo producirse el vuelco a favor de Morínigo, aunque para mí resulta verdaderamente extraño que haya podido recibir una ayuda de tal naturaleza.

"Sólo la fatalidad pudo alejarme del campo de la lucha. Debía dirigirme al frente del sur para establecer enlace con las cañoneras "Humaitá" y "Paraguay" para lo cual esperaba un avión que debía venir desde Pinasco. Como la llegada de este aparato se retrasaba dispuse salir en otro en compañía del piloto capitán Albornoz Ortiz. Este no tenía la exacta ubicación de las cañoneras sobrevolando un trecho del río Paraná y otro del Paraguay. En esa circunstancia se comprobó que el aparato estaba agotado el combustible, por lo cual debió aterrizar para abastecerse. El descenso se produjo frente a Corrientes...

La situación del Gral. Franco

BUENOS AIRES, 23. — Un alto funcionario de la cancillería informó que se está estudiando la situación jurídica del ex presidente del Paraguay y dirigente revolucionario coronel Franco, como la del capitán Albornoz Ortiz. Estos oficiales, según se informó oportunamente, descendieron en un avión frente a Corrientes, donde se les detuvo, y ayer fueron traídos por vía aérea a Buenos Aires.

Los exiliados paraguayos

BUENOS AIRES, 23. — El Poder Ejecutivo dictó ayer un decreto por el que se establece que queda modificado el artículo 1o. de los decretos 9.464 y 10.174 de fecha 10 y 17 de abril último, respectivamente, agregando que la provincia de Santa Fe queda comprendida ... como residencia de los ciudadanos paraguayos exiliados.

...

El nuevo régimen legal para el B. de la Nación

BUENOS AIRES, 23. — El Poder Ejecutivo dictó con fecha 13 del actual el decreto reglamentario de la carta orgánica del Banco de la Nación Argentina, con lo cual se completa para dicho establecimiento el nuevo régimen legal instituído como consecuencia de la nacionalización del Banco Central...

...

Fué atacado a balazos un comité de la Alianza Libertadora Nacionalista

BUENOS AIRES, 23. — A las 21 de ayer se cometió un atentado contra el comité denominado "Martín Fierro" de la Alianza Libertadora Nacionalista, sito en la calle Humberto 1o. 192, a consecuencia del cual resultaron heridas de bala dos personas.

Según informaciones suministradas, a la hora indicada desde un automóvil sedan de cuatro puertas, color verde, que circulaba a gran velocidad, fueron efectuados varios disparos contra aquel local, algunos de cuyos proyectiles hirieron en ambas piernas a José Thiery, argentino, de 20 años, y en la pierna derecha a Ricardo Giménez, argentino, de 24 años, encargado y apoderado de ese comité, respectivamente, quienes fueron internados en el hospital Rawson.

Al advertirse del hecho, el agente de la comisaría 18a. Ricardo Bonza, de servicio en las inmediaciones, ocupó un taxímetro e inició la persecución del coche ocupado por los autores del atentado. Este vehículo siguió a gran velocidad por la calle Virrey Ceballos para tomar luego de contramano por Independencia y continuar después por Entre Ríos al norte y lograr finalmente desaparecer. Momentos más tarde el titular de la dependencia policial, comisario Patitucci, con personal a sus órdenes, concurrió al lugar y comprobó la existencia de ocho impactos de bala en el frente del edificio y otros que perforaron el cristal de una de las vidrieras del comité. Según referencias de la policía, los disparos habrían sido efectuados con pistolas calibre 45 y 22.

Declaración sobre la libertad de prensa de la U. Cívica Radical

BUENOS AIRES, 23. — Refutando conceptos del presidente de la República sobre la libertad de prensa en el país, la Junta Nacional de la Unión Cívica Radical dió a conocer ayer la siguiente declaración:

"Mientras el señor presidente se dirigía por una emisora en cadena a todo el país el día 21, recriminando violentamente a la oposición, por expresar que en la Argentina no existe libertad de prensa, ni libertad de pensamiento y afirmando que "tal información está desprovista de fundamento", que "no hay censura para los libros, ni para los espectáculos, ni para la prensa", hacía algunas horas que por conducto del Ministerio del Interior, se había dictado un decreto —que no es tal sin la firma del presidente—, cerrando un órgano de opinión sin estado de sitio, previniendo a otros públicamente, desde la Subsecretaría de Información y Prensa, que la Dirección de Correos ordenaba la retención, sin conducirlos a su destino, de periódicos que comentan o critican la acción de gobierno del señor presidente y la de algunos de sus funcionarios.

"No puede haber sarcasmo más flagrante entre las palabras y los hechos del señor presidente. En la Argentina, la libertad de prensa nace de la Constitución y no de una simple ley derogable o enmendable por el Congreso. El artículo 32 determina: "No se dictarán leyes que restrinjan la libertad de imprenta o establezcan sobre ella la jurisdicción federal".

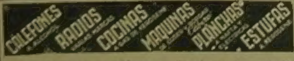
"El señor presidente, ha violado por sí y ante sí esta doble prohibición; al margen de un procedimiento policial ha restringido la libertad de imprenta, haciendo cerrar un diario por personal de la policía; ha creado inconvenientes a la circulación de otros y proferido amenazas a uno, y usado su poder federal de presidente de la Nación, que la Constitución prohibe, respecto a la prensa, que son la forma de la jurisdicción federal de la justicia o de la administrativa del Poder Ejecutivo nacional". Finalmente dice: "La comisión nacional ejecutiva de la Unión Cívica Radical, con conciencia de la gravedad de esa actitud, la denuncia a la opinión pública, que ha de servir, sin duda alguna, de juez definitivo".

CATAMARCA
La escasez de papel impidió la impresión del padrón electoral

CATAMARCA, 23. — El intendente municipal de esta ciudad aclaró que la escasez de papel ha impedido la impresión de los padrones destinados a las próximas elecciones comunales.

El referido funcionario destacó que, sin embargo, esta dificultad ha de ser solucionada a breve término.





La C. de Senadores aprobó el envío de una comisión legislativa a Corrientes

BUENOS AIRES, 23. — Con la presidencia del señor Teisaire sesionó ayer el Senado nacional. Una vez leídos los asuntos entrados, usó de la palabra el señor Mathus Hoyos, para indicar que era necesario fijar un día de la próxima semana a fin de considerar la situación constitucional de Corrientes...

...

Las sumas que ingresen al Instituto aludido en virtud de estas disposiciones, se destinarán a reforzar el fondo de jubilaciones de la ley 11.110.

A renglón seguido el Senado aprobó el proyecto venido en revisión por el que se declara obligatoria la difusión y enseñanza de los principios de la higiene en los medios civiles, militares, escolares, industriales y comerciales, ya sean urbanos o rurales, cuyo cumplimiento estará a cargo de la Secretaría de Salud Pública. Fué aprobado posteriormente un despacho de las comisiones de Defensa Nacional y de Presupuesto, Hacienda y Finanzas que informó el presidente de esta última y recaído en el proyecto del señor Lorenzón por el que se faculta al Poder Ejecutivo a construir 15 "stands" de tiro en la provincia de Entre Ríos.

Para la realización de todas estas obras se autoriza la inversión de hasta 2.350.000 pesos.

Devolución al personal de la U. del Litoral

Acto seguido fué aprobado un despacho de la comisión de Presupuesto, Hacienda y Finanzas recaído en un proyecto del Poder Ejecutivo por el cual se aprueban los excesos de inversión en que ha incurrido la Universidad del Litoral al ejecutar el presupuesto de 1945. El despacho fué fundado por el señor Antille, quien destacó la necesidad de sancionarlo con el artículo que la comisión propone agregar.

Consiste éste en una autorización al Poder Ejecutivo para efectuar la devolución de las sumas descontadas por razones de economía durante los años 1931-1937 al personal docente, administrativo, obrero y de maestranza, perteneciente a la Universidad citada, devolución que será practicada en idéntica forma a la dispuesta para el personal de Correos.

Finalmente, el Senado aprobó el despacho de la comisión de Negocios Constitucionales por el cual se ratifica el decreto 4.128, de 1946, que dispone la transferencia de un inmueble situado en El Sauce, departamento de Guaymallén, Mendoza, y que utilizaba el Ministerio de Agricultura, al Ministerio de Guerra.



Para que tengan respeto
por mi rincón favorito,
yo coloco este biomVETO
a manera de biombito.

A la orientación política y económica internacional se refirió el general J. Perón

BUENOS AIRES, 23. — Anoche pronunció por radiotelefonía su tercera conferencia el presidente de la Nación, general Perón. Su disertación versó sobre el tema "La orientación económica, social y política internacional del gobierno".

Manifestó el primer mandatario: "La Argentina, gran nación, está dispuesta y pronta para ocupar el lugar y el puesto que le corresponde en América. No sólo para disfrutar, sino para luchar también, si es preciso, para la consecución de su propio destino, al lado de las demás naciones hermanas del continente.

"En la conferencia de ayer he señalado los métodos reprobables que la oposición emplea en su campaña contra el gobierno y como su finalidad esencial es presentar un panorama pesimista, que no responde a la realidad.

"Una desbordada oposición política que se apoye en todo un sistema de organización capitalista puede hacer creer que una nación de situación sólida en el aspecto económico se encuentra al borde del abismo. Eso es precisamente lo que está sucediendo en la Argentina. Nunca su situación ha estado más alta, y, sin embargo, las constantes prédicas de una ...

Luego declaró que "es criminal la campaña que se está siguiendo en ciertos sectores para presentar a la Argentina como un país en quiebra, cuando la realidad es de que su economía nunca ha estado más firme ni más floreciente".

En seguida ofreció una serie de datos estadísticos para reforzar sus argumentos.

Dijo luego el general Perón que el costo de la vida, mínimo en 1932 era del 74,5 por ciento y el máximo en el año 1947 de 136,5. Explicó que, aunque esta cifra pudiera parecer desfavorable, la realidad era muy otra, porque el mayor costo, que obedece en gran parte a las consecuencias de la guerra, se encuentra sobradamente compensado con el aumento en los salarios.

La situación obrera

Pasó a continuación a ocuparse de aspectos de índole financiero-económica. Luego del capítulo de orden económico el general Perón se extendió sobre la situación obrera de la Nación, diciendo: "Recuerden los viejos dirigentes obreros los tiempos en que los que nos critican gobernaban y legislaban: para obtener diez centavos de aumento en el mísero salario ...

...



CORDIAL RECIBIMIENTO TRIBUTOSE ESTA TARDE A LA SEÑORA DE PERON

MONTEVIDEO, 23 (UP.) — Poco antes de medianoche se embarcó para Buenos Aires a bordo del "Ciudad de Montevideo" la señora María Eva Duarte de Perón.

A su llegada a la dársena, la señora de Perón fué recibida por un grupo de personas que, portando antorchas, acompañaron a la primera dama argentina hasta la planchada del vapor. En tal oportunidad fué saludada por el ministro de Relaciones Exteriores del Uruguay y su esposa, el embajador argentino y su esposa, el presidente de la República, el presidente de la Cámara de Senadores, el embajador del Uruguay en la Argentina y otras altas personalidades.

Cordial recibimiento

BUENOS AIRES, 23 — Un acontecimiento de proporciones constituyó el arribo de la esposa del primer mandatario de la Nación, doña María Eva Duarte de Perón, de regreso de su jira por diversos países de Europa y América que se prolongó por dos meses y medio. La señora de Perón recorrió España, Italia, Portugal, Francia, Suiza, Brasil y Uruguay a donde llegó el 21 del corriente.

Su arribo dió lugar a una gran concentración. La Dársena Norte y todas las calles de acceso a la misma presentaban horas antes del arribo del vapor "Ciudad de Montevideo" un singular aspecto. La adhesión de todos los gremios adheridos a la C.G.T. motivó ...

... intrigas no impedirá el triunfo de nuestro movimiento, que traspasa de nuestras fronteras. Desde el lunes, Evita estará en la Secretaría de Trabajo entregada como antes de lleno a la labor en favor de las clases necesitadas. Tomemos la bandera con más fervor de modo que la oligarquía no pueda detener la acción de esta marcha. Apoyen a este hombre —dijo dirigiéndose a Perón— que es el orgullo de todos los argentinos. Pongamos el hombro".

Por último se refirió a la deuda que tiene con los descamisados desde el 17 de octubre, diciendo que jamás los defraudará.

Finalmente pronunció algunas palabras el primer magistrado, general Perón, quien exhortó nuevamente a la colaboración de todos los argentinos, pidiendo paz y tranquilidad, para llevar a feliz término la obra del gobierno destinada al engrandecimiento del país.

Poco después, entre las aclamaciones del público, el general Perón y su esposa descendieron del palco ocupando un automóvil en el cual se trasladaron hasta la residencia presidencial.

El día 29 se pagará a la administración nacional

BUENOS AIRES, 23 — El Ministerio de Hacienda impartió las instrucciones necesarias para que la Tesorería General de la Nación, el día 29 del corriente abone los sueldos a los empleados de la administración nacional.

Convenio que beneficiará a los obreros tolderos

BUENOS AIRES, 23 — En la Secretaría de Trabajo y Previsión ...

Deberán estar vacunados los que viajen al litoral, Chaco, Formosa y Misiones

...

Visitó a los miembros de la Corte el Dr. H. Quijano

...

Con 475 pasajeros llegó el vapor "Juan de Garay"

...

Consideró proyectos la comisión de Inst. Pública de Diputados

...

El proyecto de ley del diputado antipersonalista señor Vanasco que trata de la creación de una escuela nacional de comercio en Goya, Corrientes, como así el proyecto del diputado Sanabria, peronista, sobre creación de una escuela confesional de mujeres en Villa Gorriti, Jujuy, fueron considerados por la referida comisión.

Viaje del diputado Santander

BUENOS AIRES, 23 — Esta mañana a las 10 partió por vía aérea con destino a Santiago del Estero el diputado nacional Silvano Santander. En el mismo avión viaja el diputado Absalón Rojas.

ROSARIO
Radicóse en la Cámara del Crimen el pedido del intendente Schmidt

ROSARIO, 23. — En la primera sala de la Cámara del Crimen, formada por los vocales Dres. Carrel, Avalos y Sánchez Calaza, se radicó un escrito del Dr. Alfredo Arñol, representante del intendente señor Schmidt, por el que interpone recurso directo de las resoluciones del juez de instrucción Dr. Olivera, a quien recusó aduciendo la existencia de "resentimientos graves" para que siguiera interviniendo en la denuncia del señor Anselmo Rodríguez Araya, dado que intervino en otro proceso siendo juez en lo correccional.

También lo recusó sin causa alegando nulidad de todo lo actuado. Dicho magistrado no hizo lugar al pedido del señor Schmidt, sosteniendo que no es parte en el asunto y rechazó la recusación por sus fundamentos.

Los médicos aumentarían sus tarifas

ROSARIO, 23. — A las 1.35 terminó la asamblea de la Junta de Sanidad de Rosario bajo la presidencia del Dr. Juan M. González, con el concurso de 35 de sus miembros. En el orden del día figuraba la consulta hecha en el sentido de propiciar un aumento de tarifas que podría ser del 30 al 150 por ciento aduciendo el alto costo de la vida y el alza del instrumental. Después de un extenso debate quedó aceptado el aumento del 150 por ciento y se designó una comisión ...

Congreso de obreros rurales

...

Paro de 24 horas

...

ENTRE RIOS
DESMIENTEN QUE EN PARANA HAYA CASOS DE FIEBRE AMARILLA

...

Acto de desagravio al Dr. Maya

... del gobernador de la provincia, Dr. Maya, viene organizando un homenaje de desagravio con motivo del pedido de juicio político planteado por los peronistas disidentes. Consistirá el mismo en un banquete popular y entrega de un objeto recordatorio.

Jubilación de un oficial peluquero

PARANA, 23. — Por disposición del Instituto Nacional de Previsión Social le ha sido acordada la jubilación al señor Antonio Tomás Sánchez, siendo éste el primer peluquero que se jubila en la provincia. El señor Sánchez se jubila a los setenta años de edad y es oficial peluquero de una casa de Paraná.

EL LITORAL
Fundado el 7 de agosto de 1918
por don Salvador Caputto
Registro de la propiedad intelectual [illegible]
SANTA FE, AGOSTO 23 DE 1947

Los tribunales del trabajo

La existencia en el país de una vasta legislación en materia de trabajo, viene señalando la necesidad de establecer un fuero especializado en materia judicial para entender en la aplicación e interpretación de aquel cuerpo de leyes, que se ha venido elaborando a través de muchos años, a medida que se ha ido acentuando el proceso del desarrollo del país. Desde hace varios años vienen funcionando en la capital federal los tribunales del trabajo y si bien se observan ciertas deficiencias determinadas más por no contarse con el número de juzgados que reclama la intensa actividad a que están sometidos, que por deficiencias propias del sistema adoptado, ya que en sí ofrece apreciables ventajas en lo que atañe a una administración de justicia en manos de magistrados especializados en materia de legislación del trabajo y que en el desempeño de sus funciones van acumulando una experiencia valiosa que ha de servir sin duda para perfeccionar el mecanismo creado y agilizarlo en beneficio de los litigantes.

Los resultados que sobre el funcionamiento del fuero del trabajo en la capital de la república se experimentaron de inmediato, señalaron la necesidad de extender los beneficios de aquella legislación procesal a las provincias. En tal sentido, a poco de asumir sus funciones el actual gobierno constitucional de la Nación, por el Ministerio del Interior se hizo público un proyecto por el cual se tendía a establecer el fuero del trabajo en todas las provincias, para lo cual se propiciaba un convenio de las mismas con el gobierno central, en forma análoga al que dió por resultado la unificación de los impuestos internos. Sobre esta iniciativa no se volvió a hablar más, no obstante que en la Cámara de Diputados de la Nación se presentaron algunos proyectos tendientes a actualizarla, lo que hace pensar que el P. E. nacional ha desistido de llevar adelante sus propósitos. Quizás también por entenderlo así, algunos gobiernos de provincia han tomado la iniciativa y han proyectado la creación de los tribunales del trabajo en su respectiva jurisdicción, como acaba de ocurrir en la de Buenos Aires.

En nuestra provincia el P. E. no ha tomado ninguna iniciativa en ese sentido. Solamente tiene aprobación de la Cámara de Diputados, un proyecto que establece el fuero del trabajo, que a nuestro juicio no ha sido objeto de un meditado estudio, ya que el mecanismo que organiza, en principio no satisface las aspiraciones de una administración de justicia rápida, ya que en realidad quedan subsistentes los procedimientos lentos y engorrosos del fuero común y solamente se tiende a la creación de nuevos juzgados. Muchas de las cuestiones que se vinculan a la aplicación de las leyes del trabajo, requieren procedimientos rápidos a cargo de funcionarios especializados, principalmente cuando se trata de asuntos de escasa cuantía en que los interesados no pueden estar expuestos a las resultancias de una lenta y engorrosa tramitación. Justamente para subsanar esas deficiencias es que en la provincia de Buenos Aires se proyecta la instancia única, que si bien se presta a muchas objeciones, por otra parte se le atribuyen apreciables ventajas. La práctica dirá su palabra más autorizada al respecto.

La existencia de una vasta y variada legislación que atañe a las cuestiones del trabajo y la experiencia que ha dejado la legislación de muchos años, ha hecho propicio el clima para la implantación de un fuero especializado y autónomo. Los gremios han venido señalando, por su parte, como una de sus aspiraciones el contar con las ventajas que ofrece aquel fuero y llama la atención que el gobierno de la provincia no haya considerado la posibilidad de implantarlo, sobre todo cuando al iniciarse en sus funciones anunció el propósito de promover reformas fundamentales en nuestras leyes de procedimientos.

Las organizaciones gremiales y las mismas patronales, resultarían beneficiadas con la existencia de una organización judicial que les permita tramitar sus asuntos con procedimientos rápidos y simplificados, ya que se contempla así lo que es una aspiración permanente no sólo en materia de legislación del trabajo, sino en todos los órdenes procesales.

Escasez de papas para el consumo y semilla

El gobierno de la Nación ha hecho frente al problema creado por la escasez de papas para consumo y semilla, adquiriendo grandes partidas de este tubérculo en Norteamérica, las que han sido vendidas al público y a los productores a precios que han superado en mucho los más caros que se han pagado en otras oportunidades.

No es la primera vez que se registran hechos de esta naturaleza, que hablan muy poco en favor de la política agraria de los poderes públicos y ponen de manifiesto las bases nada firmes en que se asienta la agricultura [illegible]. La única diferencia entre lo que acaba de ocurrir y lo sucedido en otras oportunidades, reside en las graves proyecciones que adquirió esta vez el problema, debido a la demora en que se incurrió para adoptar medidas para hacer frente a la situación y también a las dificultades que se presentaban para efectuar el transporte de este tubérculo. Lo único que favoreció las gestiones del gobierno y contribuyó a asegurar el éxito de la operación, ha sido el volumen extraordinario que tuvo este año la cosecha de papas en Norteamérica, cuyos productores se veían frente al problema de encontrar colocación para la misma, que había excedido todas las posibilidades de absorción del consumo interno.

Es de esperar que estos hechos no se repitan en lo sucesivo. El gobierno tiene en sus manos los recursos para poner término a estos casos de escasez, que se repiten periódicamente. La actual crisis papera se ha debido en gran parte a los efectos producidos por las propias medidas oficiales, con el fin de mantener el precio de la papa a un nivel que ocasionaba pérdidas a los productores, sin procurar [illegible] defenderlos de las actividades de los trusts y monopolios. La intervención del mercado de Buenos Aires no dió los resultados que se esperaban, contribuyendo además a desorganizar la comercialización del tubérculo con medidas de orden burocrático. Tampoco se adoptaron medidas de previsión para asegurar el transporte de la cosecha de papas de las zonas del sureste de la provincia de Buenos Aires, que en gran parte se perdió por falta de vagones. La pérdida de la producción papera de Buenos Aires tuvo una influencia doblemente desfavorable, porque además de restar varios miles de toneladas al consumo de la población, privó de semilla a los productores de otras regiones del país, especialmente de nuestra provincia.

Los desaciertos administrativos y la imprevisión oficial se juntaron en esta oportunidad, contribuyendo a agravar considerablemente el problema. Resultado de ello fué la escasez de papas reinante durante varios meses, y que aun no ha desaparecido, y la venta del tubérculo a precios exorbitantes para el consumo y semilla. Todo lo cual se hubiera podido evitar, como decíamos, pagando unos centavos más al agricultor y asegurando medios de transporte a los grandes centros de consumo.

Aparte de los factores que en esta oportunidad han contribuído a agravar el problema de la papa, existe otro problema de fondo que el gobierno debería procurar resolver definitivamente. Nos referimos al de la obtención de semilla apropiada a las condiciones del clima de este país y resistente a las plagas. Periódicamente suelen registrarse épocas de escasez de semilla, porque la que se produce en el país debe renovarse cada dos o tres años. Antes de la guerra se acostumbraba a importar con este fin semilla de Holanda, más barata que la norteamericana y de mejor calidad, no sólo por sus condiciones genéticas sino por provenir de suelos mejores.

El Ministerio de Agricultura debería procurar por intermedio de sus estaciones experimentales crear tipos de semilla de papa de las condiciones señaladas, del mismo modo como se ha hecho con el trigo, el maíz y diversas especies forrajeras, entre otras la alfalfa para terrenos salitrosos y climas secos y extremadamente fríos. La obtención de un tipo especial de semilla de papa permitiría resolver uno de los problemas principales que afectan a ese sector de la producción agraria, independizando al país de los mercados extranjeros y contribuyendo a abaratar el costo de producción de este tubérculo, sobre el cual el precio de la semilla incide en forma decisiva.

Casa Gris

Concurrió el gobernador a su despacho

El gobernador de la provincia doctor Waldino C. Suárez, concurrió a la hora habitual a su despacho y después de firmar expedientes del día conferenció con sus ministros. También concedió audiencias, recibiendo entre otros al diputado nacional Antonio Pirani; a los senadores provinciales Lorenzo Lesce, A. Aguirre y Enrique Gil; al señor José Suberville; al fiscal de estado doctor Angel Pafolín y al ex-comisionado municipal señor Benigno Cavigiuri.

Los ministros

También estuvieron en sus despachos los ministros de Educación doctor Alberto Dumont, de Orientación Profesional doctor Enrique Carramo y de Bienestar y Seguridad Social doctor Raúl Mende, quienes atendieron el movimiento administrativo del día y concedieron audiencias.

El doctor Dumont recibió al presidente del Consejo de Educación prof. Julián Fernández Hutter; a los diputados provinciales Francisco González Salmerón, Miguel Torres y Santiago L. Costa; al señor Juan Ballocchio y al doctor Edelmiro Fernós.

El ministro doctor Mende por su parte, conversó con el director de la Cárcel de Las Flores señor Alejandro Ulla; con el R. P. Cisera y con los doctores Francisco Menchaca, A. Nievas Goyenechea y Maison Andreu.

Secretarios ausentes

El titular de la cartera de Trabajo señor Constanzo viajó a Rosario, para asistir al Congreso de Obreros Rurales que se inaugurará esta noche en esa ciudad.

También se encuentran ausentes, el ministro de Salud Pública doctor González Loza, que hoy al mediodía presidió el acto realizado en Rosario con motivo de la toma de posesión del nuevo director de Sanidad de la Segunda Sección Dr. Antonio Fox en cuya oportunidad hizo uso de la palabra; y el secretario de Gobierno señor José Ghío, que esta mañana se trasladó a Sunchales, acompañado del subsecretario doctor Pedro Lucio García, a fin de representar al gobierno de la provincia en el acto inaugural de la Tercera Exposición de Ganadería e Industrias organizada por la Sociedad Rural de esa localidad y que tuvo lugar esta mañana y en el que habló en nombre del P. E.

SECRETARIA DE GOBIERNO

Nuevos delegados comunales

Por decretos de hoy, el Poder Ejecutivo ha designado los siguientes delegados comunales, con carácter ad honorem: en Firmat, departamento General López, al señor Pedro Lorenzatti en lugar de don Amílcar N. Mazza que renunció; en Pueblo Maggiolo, del mismo departamento, al señor Ramón G. Arias en lugar del señor Ricardo Abeiló, cuyo nombramiento se deja sin efecto; en San Urbano y en Sancti Spiritu, ambas de General López y por vacancia, a los señores Lázaro Peralta y Miguel Grau, respectivamente.

Inspección de Sociedades

La Inspección solicitó al Ministerio respectivo, el retiro de la personería jurídica que se otorgara el 20 de enero de 1944 a la Sociedad Anónima Susana, con asiento en el distrito Susana, del departamento Castellanos, entidad ésta, que en reciente asamblea resolvió su liquidación.

—Fué autorizada la publicación de balances a las sociedades "Fomento Obrero" de Rosario y Policlínico del departamento San Martín.

MINISTERIO DE FINANZAS

Constitución de juntas departamentales de valuación

En recientes jiras realizadas por el subsecretario de Finanzas doctor Miguel Cabanellas y el vocal de la Junta Central de Valuación ing. Víctor F. Nicoli, quedaron integradas las juntas locales y departamentales de valuación en las ciudades de Rosario, Casilda, Venado Tuerto y Rufino y en las localidades de San Urbano, Helvecia y San Javier.

Después de haber dado posesión de sus cargos a los componentes de esas juntas, el doctor Cabanellas les expresó en nombre del P. E. que se contaba con la colaboración de los nombrados para que la revaluación pudiera realizarse dentro de los elevados propósitos de que informa la ley respectiva, con la mayor rectitud y equidad. Destacó además que el P. E. prestará todos los medios y elementos necesarios para el éxito de la misión encomendada y señaló que la junta central atenderá permanentemente todo pedido o sugestión que se le haga llegar y que redunde en beneficio de la labor a cumplirse.

Nueva escala de remuneraciones

Por decreto de la fecha, el P. E. ha rectificado el art. 9o. del decreto No. 19573 estableciendo la siguiente escala de remuneraciones mensuales por categoría para el personal auxiliar técnico de la Inspección de Obras del Departamento Construcciones de la Administración de Vialidad: conductor de obra, $ 400; sobrestante de primera, $ 350; sobrestante de segunda, $ 325; laboratista de primera, $ 325; laboratista de segunda, $ 290; apuntadores de primera, 260; apuntadores de segunda, 240.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

Dirección de Acción Social

Esta tarde se ausentó a Rosario, el director de Acción Social Dr. Juan Heredia Vargas, con el objeto de visitar las distintas dependencias y ponerse en contacto con los jefes y personal de la repartición a su cargo de esa ciudad.

Se condenó a la Municipalidad por la muerte de una persona causada por un cable eléctrico

El juez en lo civil y comercial de la tercera nominación, Dr. Rovere por la secretaría a cargo del doctor Paillet, ha dictado sentencia en el juicio promovido por doña Inocencia Agüero contra la Compañía Central Argentina de Electricidad y la Municipalidad de esta capital, sobre indemnización por daños y perjuicios. Se trata del caso de Luciano Agüero, obrero portuario, fallecido por electrocución, juntamente con otro, que acudió en su auxilio como consecuencia de la caída de un cable conductor de corriente eléctrica, a raíz de la tormenta de viento y agua que se descargó en nuestra ciudad, el 7 de mayo de 1943, mientras aquel se dirigía a su domicilio por calle Buenos Aires entre Rivadavia y San Luis.

El juez encuadra el caso, bajo el aspecto legal, en la figura del cuasidelito prevista en el art. 1133 del Código Civil, en cuanto se trata del daño ocasionado por cosa inanimada, en calidad de manifestación dañina de la cosa misma, independiente, relativamente, de la conducta personal, y que atribuye responsabilidad, exclusivamente, a su propietario, cuya culpa se presume en tanto no pruebe que de su parte no la hubo.

El fundamento de esa responsabilidad del dueño de la cosa radica, no en el mero hecho de serlo, sino en el ejercicio negligente o imprudente de su derecho y, en razón de ella, el juez descarta la responsabilidad atribuída a la Compañía Argentina de Electricidad, que solamente tenía a su cargo la explotación y administración, por cuenta de la comuna, de la fábrica municipal y de sus instalaciones de distribución de la energía a los usuarios particulares, y declara responsable, en cambio, a la Municipalidad, en su condición de propietaria, frente a terceros, y sin perjuicio de la regulación contractual que al respecto hubiese entre ella y la compañía.

Examina luego la sentencia las defensas argüidas por la Municipalidad local, o sea, la culpa exclusiva de la víctima y el carácter de caso fortuito del temporal, y al respecto establece que el simple tránsito por una calle de la ciudad, en instantes de fuerte tormenta, no puede reputarse, en verdad, imprudencia, ante la posibilidad de la caída de conductores de electricidad aéreos; y, por otra parte, que los elementos de prueba allegados al juicio no autorizan a caracterizar como caso fortuito a la tormenta del día 7 de mayo de 1943, pues, si bien fué violenta, no asumió características extraordinarias tales como para estimar que ha estado fuera de la previsión común en orden de estos fenómenos, en nuestra ciudad.

Más adelante analiza el juez en su fallo las conclusiones del perito electricista, según las cuales, aun con vientos de la velocidad que alcanzara el del día del accidente —velocidad media de 60 kilómetros por hora, aunque con ráfagas de 80 a 90— hubiera podido evitarse la caída del cable si los conductores del cruce de calle hubiesen estado en las condiciones exigidas por la técnica, y han existido, además, expresa, errores de instalación y deficiencias de conservación en el citado cruce de calle que han determinado el desprendimiento del conductor y, con él, la producción del lamentable accidente, que costó dos vidas y puso en peligro la de un agente de policía, que intentó socorrer a las víctimas.

Finalmente, el juez concluye admitiendo la demanda de indemnización de los daños y perjuicios causados a la madre del obrero Luciano Agüero, promovida por ésta contra la Municipalidad, y la desestima en cuanto también se dirigió contra la Compañía Central Argentina de Electricidad.

El gobernador envió un saludo a la esposa del presidente de la Nación

El gobernador de la provincia doctor Waldino C. Suárez, ha enviado hoy a la señora esposa del presidente de la nación, doña María Eva Duarte de Perón con motivo de su regreso al país, el telegrama siguiente:

"Con la admiración y el regocijo conque el pueblo de la República ha contemplado vuestro desempeño en la honrosa embajada de paz que ante naciones europeas y sudamericanas os confiara vuestro ilustre esposo, el primer magistrado de la Nación Argentina, he celebrado tan descollantes éxitos y me asocio al júbilo popular que ocasiona su anhelado retorno a sus nobles actividades en defensa de la clase trabajadora, después de haber honrado el nombre de la Patria en tierras extranjeras con una virtuosa acción que constituye un magnífico ejemplo para la población femenina del mundo. Saludo señora, quiera aceptar las sinceras expresiones de mi respeto".

Se prorrogó nuevamente la clausura de las escuelas nacionales y provinciales

El presidente del Departamento de Salud Pública doctor José María Bassó esta mañana dictó una resolución, por la que se dispone prorrogar nuevamente, y hasta el 29 del corriente mes inclusive, la clausura de los establecimientos educacionales, tanto dependientes de la provincia como de la Nación.

La medida, de acuerdo con los considerandos de dicha resolución, está justificada en el hecho de que se mantiene el mismo estado sanitario de la población, que diera lugar a las resoluciones de las autoridades sanitarias y escolares, disponiendo las anteriores clausuras de las escuelas.

CARLOS BERRAZ MONTYN

En torno a Río

Las agresiones económicas

Comienza el período difícil de la Conferencia de Río, período que pondrá a prueba el alcance real de las palabras del general Marshall cuando, dirigiéndose oficialmente a la asamblea, en la segunda sesión plenaria, habló de "igualdad de los estados", sosteniendo que debe de prevalecer "la buena fé y el trato justo, la honestidad y amistosa "cooperación", el respeto mutuo y la libertad de intercambio". Tales bases son, indudablemente, el único cimiento capaz de sustentar la vasta, compleja y delicada arquitectura del panamericanismo total; resta comprobar si los hechos se conforman ajustadamente a tales conceptos. Por de pronto surgen tres tópicos fundamentales, de cuya solución depende el éxito de la conferencia: 1o. el problema de las agresiones económicas; 2o. naturaleza y alcance de la agresión a los países americanos, y 3o. fuerza y obligatoriedad de las resoluciones acordadas, según privea la unanimidad o los dos tercios en las votaciones.

Me ocuparé, siquiera sea brevemente, como pide la índole de un aporte periodístico, de las agresiones económicas.

Al tratarse, en el seno de la segunda comisión, las cuestiones relativas a agresión, el canciller de Cuba, Guillermo Belt, propuso que al artículo 1o. del Acta de Chapultepec, relativo a la agresión política, se agregue una cláusula sobre la agresión económica. El delegado de Estados Unidos, senador Vandembergh, oponiéndose a ese criterio, sostuvo que el acta aludida no debía de ser objeto de modificaciones en ese aspecto, lo cual motivó la inmediata respuesta del delegado antillano que sostuvo la atinada tesis de que las repúblicas americanas no habían concurrido a Quintandinha para limitarse a ratificar los acuerdos de Chapultepec, porque su misión debe ser preparar un tratado más amplio porque, como sostuvo el representante de Paraguay, dicho instrumento es susceptible de perfeccionamiento.

Concretamente, el trascendental proyecto cubano expresa que "**la notificación de un estado a otro de su intención de aplicar sanciones o adoptar medidas económicas, como medio de resolver cualquier mal entendido o litigio, sin someter antes la cuestión a un arbitraje, será considerado como un acto de agresión**". Y el jefe de la delegación considera tan vital el principio sustentado que llegó a amenazar con no suscribir el pacto interamericano si no se incluye la cláusula de agresión económica. Apoyando esta aspiración, los delegados Guachalla (Bolivia) y Márquez Castro (Uruguay), declararon que sería un grave error no tomar en cuenta este asunto porque merece estudiarse con la mayor atención.

Este proyecto, en apariencia novedoso, no lo es en realidad, ya que, aparte el más nuevo de orden financiero del Comité del Caribe, hace más de 40 años el entonces canciller argentino, Dr. Luis María Drago, enunció la política de su nombre cuando una escuadra anglo-alemana bombardeó puertos venezolanos por el incumplimiento del pago de deudas, por parte de ciudadanos de esa república a súbditos de las potencias europeas coaligadas en la aventura. Es claro que al proclamar la célebre tesis de la proscripción del pago compulsivo de las deudas, que consagraba el principio del no empleo de la fuerza para el cobro de los créditos privados, el eminente estadista nuestro estaría muy lejos de imaginar los casos actuales de presión económica, por parte de potencias poderosas en perjuicio de otras débiles, pero es indiscutible que su criterio ha servido de fundamento para la ponencia de Grau San Martín, que la completó y expresó al mundo por boca del delegado de su patria.

Antes de proclamar el principio en el seno de la asamblea, la representación cubana en Buenos Aires solicitó el apoyo directo del gobierno argentino y los delegados de Chile, Honduras y Méjico declararon que vinculaban la propuesta cubana a la proyectada conferencia económica sugerida por la Argentina.

Muy atinadamente la prensa en general ha señalado que el discurso de Belt ha producido el efecto de una bomba atómica y que sus conceptos pueden causar dificultades a la conferencia. Estas apreciaciones, que pueden parecer exageradas, distan mucho de serlo, a poco que se recuerde la reciente ley norteamericana referente al azúcar, uno de cuyos defensores ha sido precisamente el senador Vandembergh, que forma parte de la delegación de su país y que ha sido designado para integrar la segunda comisión que deberá expedirse sobre este punto.

No obstante los intereses que giran alrededor de esta cuestión, yo creo que la posición de Cuba, más que sólida, es firmísima, por lo menos en teoría. Los tiempos han variado fundamentalmente y hoy debemos desechar, por insuficiente, el arcaico criterio que califica a la agresión como una violación de las fronteras de una nación por las fuerzas armadas de otra. Este concepto debe ser confinado al olvido y borrado hasta de los manuales de derecho internacional público...

En realidad, los fines que se persiguen son impedir que cualquiera nación poderosa pueda ejercer individualmente una agresión financiera contra naciones pequeñas. La tesis cubana considera que las cláusulas referentes a agresión serán incompletas y carentes de valor en el mismo si no se incluyen medidas que impidan las amenazas y agresiones económicas, desde el momento que estas pueden ser tan graves como la amenaza de guerra o como la guerra misma. Esto ha hecho decir a Vergara Donoso, de Chile, que la solidaridad americana sería "platónica y sin significado" si no se llegaba a su complemento obligado en el orden económico.

La posición argentina señalaba que la base de la seguridad colectiva debe sustentarse, no sólo sobre las armas, sino también sobre el creciente robustecimiento económico de los países, porque sin la solución de estos problemas, que son esenciales, la solidaridad continental sería incompleta y no daría sino resultados unilaterales, puesto que, según lo ha sostenido Enrique Corominas, delegado argentino, "los problemas de las naciones americanas se confunden". Uruguay, que comparte en teoría este punto de vista, ha adoptado la inexplicable e ilógica actitud de oponerse a la propuesta cubana, no sin antes expresar, por boca de su canciller, que considera la solidaridad económica inseparable de la solidaridad política ya que toda aplicación unilateral de medidas económicas por un estado debe de considerarse como un acto de agresión; actitud tanto más incomprensible cuando coincide con la tesis de Belt que sostiene que las sanciones económicas de carácter unilateral deben de ser consideradas como una agresión económica. Bien se ve que detrás de los conceptos de Marquez Castro, hay muy poderosas razones de otro orden.

No es necesario profundizar extraordinariamente para comprender que, casi siempre la guerra económica precede a la contienda armada. Es, por otra parte, un conflicto, no menos noble sino innoble y más vituperable que la guerra directa porque lleva el infamente signo de la alevosía, como que se ejerce siempre en perjuicio del peor dotado de bienes de la naturaleza.

La historia nos demuestra que los móviles económicos (aprovechamiento preferencial de la riqueza en países de insuficiente desarrollo, predominio en el mercado internacional, monopolio de industrias, competencia en el tráfico mercantil, etc.) han sido causas inmediatas de guerra, pero no podemos olvidar que una conferencia internacional no puede tener por exclusiva finalidad la satisfacción de los designios de una potencia, por más poderosa que sea: eso sería un dictado, una farsa inicua e incompatible con el respeto mutuo que deriva de la igualdad de los estados, según los términos del canciller yanqui. En una asamblea internacional que, como la de Río, congrega a todos los estados americanos con plenitud de soberanía, todos los países son acreedores a idéntica consideración, sean grandes o pequeños.

No es posible que a los países pequeños se les estrangule económicamente, poniéndoseles en el trance de tener que abdicar de su soberanía a fin de satisfacer los caprichos de potencias muy poderosas. Las naciones de economía múltiple estarían en condiciones de provocar la muerte económica de otras insuficientemente desarrolladas o mal dotadas, por dos medios igualmente inmorales: 1o. por competencia ruinosa hasta concluir con la eliminación en el mercado, debido a un agotamiento de potencial, lo cual equivale a introducir un "trust" sui generis en las relaciones internacionales, y 2o. por la adopción de medidas unilaterales directamente dirigidas contra determinado país, con total prescindencia del arbitraje. Este es el caso que contempla la propuesta de Cuba.

Ambas situaciones caen fuera de lo lícito en el Derecho Internacional Público. En definitiva: afirmo que siendo la guerra económica mucho más peligrosa, potencialmente, que las hostilidades en que chocan los armamentos, la propuesta cubana de adopción de medidas contra las agresiones económicas constituye un precioso aporte, que ha de incorporarse a la concepción moderna del Derecho de Gentes.

Directorio del Banco Municipal

Designación del nuevo presidente

Esta mañana se anunció en la Intendencia Municipal que por decreto de la fecha ha sido designado presidente del Directorio del Banco Municipal, el ingeniero José C. Acebal, llenando el cargo que había quedado vacante al renunciar el señor José C. Ghío, por haber sido nombrado ministro de Gobierno.

Por otro decreto no se aceptan las renuncias presentadas por los señores Angel Mucchiuti y Domingo V. Orsi, como vocales del mismo Directorio, a quienes se confirma en esos cargos.

El lunes próximo a las 11, en la sala del Directorio del Banco, el intendente municipal, señor Fermín E. Cortinas, pondrá en posesión de su cargo al nuevo presidente del Directorio, ingeniero Acebal.

Recibió donaciones el Museo Histórico Provincial

Las autoridades del Museo Histórico Provincial han recibido nuevas donaciones de artículos y adminículos de uso personal pertenecientes a personas que actuaron en diversas épocas; y que han sido incorporados a las diversas salas del Instituto.

El doctor Manuel M. de Iriondo y señora doña María Salomé Freyre de Iriondo han donado un bastón que perteneció al señor Urbano de Iriondo, padre del doctor Simón de Iriondo; y un bastón de ébano con empuñadura de oro, que perteneció al doctor Simón de Iriondo.

El doctor José María Funes y señora M. Carmen Lo Celso han donado un abanico de época, que perteneció a doña Manuela Puig de Echagüe, esposa del general don Pascual Echagüe que fué gobernador de las provincias de Santa Fe y de Entre Ríos.

Academia de Ciencias, Letras y Artes

Efectuará una visita el escritor Carlos Alberto Leumann

Mañana a las 10.30, tendrá lugar la reunión extraordinaria programada por la Academia de Ciencias, Letras y Artes de Santa Fe, con el objeto de agasajar al conocido escritor Carlos Alberto Leumann, que visita en estos días nuestra ciudad. En tal oportunidad, el señor Leumann, que concurrirá en compañía de su señora esposa, ofrecerá una charla a los miembros e invitados especiales de la institución, habiéndose programado un programa de música y poesía, dedicado al ilustre huésped.

Próximo Congreso de la F. Agraria Argentina

El 30 del corriente a las 8.30, se iniciará en el teatro del Círculo de Obreros de la ciudad de Rosario, el XXXV° Congreso Ordinario Anual de la Federación Agraria Argentina, a fin de considerar diversos asuntos de interés para los trabajadores del agro.

Concurrirán delegados de las 430 secciones de la institución instaladas en las provincias y en los territorios nacionales, por lo que se descuenta que su importancia tendrá proyecciones propias de la magnitud del trabajo agrario en el país.

Además de la memoria y el balance tratarán los aspectos generales de la organización frente a problemas sociales y económicos, la estabilidad de la chacra, la lucha contra las plagas, la educación rural, los arrendamientos y la estabilidad de los productores, la comercialización de las cosechas y propiciará la constitución de la Federación Argentina de Cooperativas Agrarias.

El 1o. de setiembre próximo, a las 9, en el mismo local se realizará la asamblea de socios de Agricultores Federados Argentinos rama cooperativa de la Federación Agraria Argentina. Considerará después de la memoria y el balance la comercialización de las cosechas y las dificultades para conseguir envases. Asimismo resolverá su adhesión a la Federación Argentina de Cooperativas Agrarias.

El 2 de setiembre a las 8.30, en el local de la calle Corrientes 976, se efectuará la asamblea de accionistas de la F. A. A. F., rama destinada a seguros agrícolas de la organización, para considerar la memoria y el balance y el informe de la comisión que tiene a estudio la construcción o adquisición de un edificio para sede social.

Gestiones de las secciones de la Federación Agraria Argentina

Numerosas secciones de la Federación Agraria Argentina dirigieron despachos telegráficos a los presidentes de la Cámara de Diputados y de la Cámara de Senadores solicitándoles se interesen ante los miembros de dichos cuerpos legislativos para que en el actual período de sesiones sea considerado y resuelto el despacho de la comisión de legislación del trabajo y de legislación agraria que auspicia la ley básica del trabajo rural asalariado, a fin de establecer disposiciones legales y definitivas sobre los deberes y derechos de los obreros rurales y la libertad del trabajo familiar en las chacras.

Conferencias

De Francisco Sierra en el Museo de Bellas Artes

En la Sala de los Constituyentes del Museo Provincial de Bellas Artes Rosa Galisteo de Rodríguez, se realizó la anunciada conferencia del profesor Francisco Sierra, la que versó según lo habíamos anunciado, sobre "Razas aborígenes de América. Su transformación por la Conquista. El gaucho: sus orígenes. Espíritu gauchesco en el pasado. Panorama actual".

Comenzó el disertante señalando las características espirituales y religiosas en el estado social de las civilizaciones que existían en la América precolombina, es decir, la azteca, la maya, chibcha, incaica y las menores, que a la llegada de los conquistadores acusaban cierto grado de cultura, como los diaguitas del norte argentino. Reseñó a continuación las características de la conquista española, analizando los hechos y el espíritu de la misma para establecer paralelos con otras conquistas y movimientos imperialistas; dijo: "Se ha querido parangonar el sistema colonial sajón con el hispánico. Como quiera que la colonización de Hispano-América no fué restrictiva ni de selección, sino expansiva y directa, los españoles se fueron uniendo con los indígenas y es así como el conquistador se funde con la raza conquistada; del altivo español y de la indígena nace el nuevo hijo de la tierra, que tiene del primero el individualismo, el valor y la gallardía y de la segunda su resistencia física y su melancolía adorativa. A este nuevo hijo de la tierra que surge en los varios lugares de América, se le da distintos nombres según la zona donde va arraigando. A fines del siglo diecinueve se le empieza a llamar gaucho en el 'río de la Plata'". Analizó luego la personalidad del gaucho y su espíritu, y la opinión de otros observadores coincidiendo con Lehmann Nitsche, en su posible origen andaluz, y proyectándose más lejos, indica sus semejanzas con el árabe, "que dejó en el suelo andaluz, después de una dominación de ocho siglos, con caracteres indelebles, los más salientes rasgos de su sensibilidad racial". Explicó la herencia que los conquistadores legaron a sus descendientes americanos, de su espíritu, al transmitirle su música y sus canciones, especialmente los andaluces, de quienes heredaron la altivez indómita, la valentía, la sensibilidad amorosa, el espíritu poético y la melancolía, que son los elementos integrales de su carácter. Consideró acertadamente las condiciones de vida y actuación del gaucho, su espíritu y su epopeya del pasado, hasta llegar a nuestros días, indicando las causas por las que este espécimen ha desaparecido, sino totalmente, en gran parte. Dijo: "Todo ese sentimiento, toda esa poesía, quizá primitiva pero llena de humanidad y verdad, se está esfumando. Está en crisis el arte popular. Va camino de desaparecer. Hay quienes lo consideran cultura arcaica que guarda los restos de formas que fueron superiores; pero el arte popular no sólo es conservación, sino que transforma cuanto adopta, lo acerca a la tierra, y como actividad espiritual genuina, también es creación". Destacó así la necesidad de volver al arte vernáculo y de restaurar el espíritu nacional acercándolo nuevamente a lo tradicional, y a ese respecto el pueblo argentino tiene el noble símbolo del viejo gaucho desinteresado y hospitalario, poseedor de virtudes y nobleza".

Durante el transcurso de su disertación y al finalizar la misma el disertante fué muy aplaudido por el público numeroso.

La campaña contra el Agio y la Especulación

La Junta Provincial Contra el Agio y la Especulación ha aplicado multas a diversas firmas de la ciudad de Rosario, por infracciones a la ley nacional No. 12591 y decreto nacional No. [illegible] y provincial No. 6446; el decreto del P. E. de la provincia, sancionó a las siguientes firmas:

Rosario: Bodegas y Viñedos Giol, 1.000 pesos; con 200 pesos de multa: Magliazi y Tell, Salomón Goldenberg, Celestino Lizarraga, C. y A. Masino, Adela Milloni, Catalina R. de Tegrillo, Angel J. Martín.

Funcionarios ingleses visitan nuestra ciudad

Procedentes del Iguazú y el Chaco, se hallan en nuestra ciudad los señores Eric Young, segundo secretario de la embajada de Gran Bretaña en nuestro país y subdirector del Departamento de Información de esa representación diplomática y F. H. Thorton, director de la B B C de Londres. Los funcionarios que nos visitan realizan una jira por la zona litoral con el objeto de interiorizarse de distintos aspectos de la actividad cultural y durante su estada en esta capital realizarán visitas protocolares a las autoridades provinciales y al periodismo.

El Sr. Young, que se encuentra en la Argentina desde hace aproximadamente un año, actuó durante la última guerra en el Departamento de Relaciones Públicas del ejército británico, con sede en Berlín, donde pudo recoger valiosa experiencia y poco después de ser desmovilizado pasó a prestar servicios en la representación diplomática del Reino Unido en Buenos Aires. El Sr. Thorton, por su parte, que acaba de ser destinado al servicio latinoamericano de la BBC en Londres, ha realizado una interesante labor de acercamiento durante su permanencia en el país, destacándose su preocupación por la prensa argentina, cuyos comentarios más destacados han tenido amplia difusión por la onda de la emisora que representa.

Ayuda a las víctimas israelitas de la guerra

Mañana a las 17 en el Salón Sionista de la calle 1o. de Mayo 2226 se proclamará la campaña de ayuda a las víctimas judías de la guerra que han quedado sin hogar y sin medios de vida.

La institución que organiza el acto lo hace con las consignas de: habilitación — Salvación de Niños — Emigración.

Asistirá al acto una delegación de la ciudad de Buenos Aires formada por la señora Eta de Uber y los señores Hirsch Triwaks y Dr. Ignacio Vinitzky, miembros del Consejo Ejecutivo Central, quienes darán un informe de la manera en que se realizará la ayuda a los judíos sobrevivientes de la guerra.

Fué inaugurada hoy la 3a. exposición nacional ganadera de Sunchales

Fueron otorgados los premios de las distintas categorías

SUNCHALES, 23 (Especial). — Esta tarde a las 14.30, tuvo lugar el acto de la inauguración de la 3a. exposición nacional de ganadería organizada por la Sociedad Rural de ésta.

La muestra se ha instalado en el local de la Cooperativa Ltda. Ganaderos de Sunchales y, como en los dos años anteriores, ha reunido a un calificado núcleo de cabañas de la zona.

Para declarar el acontecimiento habló en representación de la C.D. de la entidad organizadora el señor Félix A. Ramella.

A mediodía se sirvió un banquete a expositores y delegados, el que transcurrió en un ambiente de cordialidad, prestigiado por la presencia de numerosas damas.

Los veredictos

Actuó como jurado de las distintas razas el Dr. Augusto De Lepiani Galli, cuyos veredictos fueron los siguientes:

En Holando-Argentino: Cat. 24, inscriptos en el H. B. A. Campeón box 8, Cooperador Calchaquí, de la cabaña "Desolina", de A. Gondolfo Hnos., de Brinckmann; reservado de campeón, box 9, Cooperador Chico I.R.P. 93, del mismo establecimiento; Cat. 25a., dientes, machos no inscriptos: Campeón box 23, de la cabaña "La María", de Marciano Ruf, Las Tunas, F. C. S. F.; reservado de campeón, un toro del box 15 de la misma cabaña; premio conjunto, los toros 18, 22 y 20, también de "La María".

En la raza Shorthorn obtuvo el gran campeón y campeón junior la cabaña "El Palomar", de Bartolo Sánchez, [illegible] el toro del box No. 5 [illegible] Baron Palatine 4 y el reservado de gran campeón correspondió al toro del box No. 2 Santa Teresita Buterfly Prescription 17, de la cabaña "Santa Teresita", de D. Próspero Pangaro, de Aurelia, F. C. C. A. Esta cabaña se adjudicó también el reservado de campeón junior con el toro del box No. 6 Santa Teresita Averne Prescription 42 R.R.P. 30091.

En la categoría 24a., dientes de leche, obtuvo el primer premio y campeón el toro del box 12 de la cabaña "Los Angelitos", de [illegible] Hnos., de Colonia Raquel, estación Humberto 1o.

Buenas clasificaciones correspondieron también a los productos "El Cerecio", de don Antonio Schierano y a los de la Compañía La Candelaria, de Estación Colón F.C.C.N.A.

Las ventas

Las ventas estuvieron a cargo de la firma Manuel C. Lamas y Cía., actuando como martillero el señor Manuel Lamas y comenzaron poco después de las 15 de hoy con muy buen resultado.

Proseguirán mañana desde las 8, hasta terminar.

Elecciones de miembros de la Caja Municipal de Jubilaciones y Pensiones

Se efectuarán el 1o. de setiembre próximo

Por decreto del Departamento Ejecutivo se ha convocado para el día 1o. de setiembre del corriente año y si resultare feriado, el día siguiente hábil, a todo el personal de empleados y obreros afiliados a la Caja Municipal de Jubilaciones y Pensiones, dependientes de la Municipalidad de esta capital y reparticiones autárquicas, para que procedan a elegir en su representación, un miembro titular y un suplente integrantes de la H. Junta Administradora, en reemplazo de los señores Alfredo [illegible] Mora y Sixto Reigradi, respectivamente, por terminación de mandato.

Igualmente se ha convocado para el mismo día a los jubilados y pensionados municipales, para que procedan a elegir en su representación, un miembro titular y un suplente, integrantes de la Junta Administradora, en reemplazo de los señores Horacio Rosas Leiva y Carlos E. Dran, respectivamente, que terminan su mandato.

Las mesas receptoras de votos funcionarán desde las 9 a las [illegible] y serán instaladas en los locales que oportunamente indicaremos, y en el acto eleccionario se aplicarán todas las disposiciones contenidas en el decreto reglamentario de los actos de este carácter.

Se prohibe el uso de una vacuna veterinaria y se aconseja su destrucción

Por intermedio del Departamento de Salud Pública se ha dado a publicidad un comunicado por el que se prohibe el uso de una determinada vacuna veterinaria, aconsejándose al mismo tiempo su destrucción por su peligrosidad. El comunicado expresa:

"Con motivo de las actuaciones elevadas a las autoridades del Departamento de Salud Pública por el Consejo Deontológico de la Primera Circunscripción, en la que se solicitan las medidas pertinentes a raíz de las conclusiones de los análisis practicados por el Instituto de Investigaciones y Fomento Agrícola-Ganadero de la provincia en las vacunas anticarbunclosas elaboradas por el Laboratorio "Maipú" de la capital federal, cuya inoculación en animales vacunos ha provocado su enfermedad y muerte, y considerando que por el carácter de dicha zoonosis, el hecho presenta serios peligros para la salud del hombre, las autoridades de la repartición sanitaria provincial han tomado una resolución por la cual se dispone dar la intervención correspondiente a la Secretaría Nacional de Salud Pública. Al mismo tiempo dispónese hacer conocer públicamente por intermedio de la Dirección de Publicaciones y Propaganda del Ministerio de Salud Pública, los peligros derivados de la vacuna preparada por el nombrado Laboratorio, aconsejando la no aplicación de la misma, así como la conveniencia de su destrucción por quienes la posean.

Se hace conocer, asimismo, que las actuaciones judiciales respectivas se substancian por ante el Juez correccional de la primera nominación de esta ciudad, doctor Raúl A. Crespo".

Un año de actuación cumplió en el D. de Salud Pública el actual presidente Dr. Bassó

En la fecha, ha cumplido un año de actuación en la presidencia del Departamento de Salud Pública de la provincia, el doctor José María Bassó.

Con este motivo, se han dado a conocer algunos aspectos de la obra cumplida por dicho funcionario en ese período, como así también de la labor para un futuro inmediato. Durante ese año se han realizado mejoras en el Hospital Central Iturraspe de esta ciudad; se habilitó una nueva sección con 60 camas en la Colonia Psiquiátrica de Oliveros; fueron creadas las unidades sanitarias y de acción social menor en Tortugas, Dpto. Belgrano, y en Fuentes y Coronel Bogado, del Dpto. Rosario; la estación sanitaria del barrio Villa María Selva de esta ciudad; el Dispensario Psiquiátrico de Reconquista; el Centro de Rehabilitación del Enfermo Bacilar en el Centro Antituberculoso de Santa Fe, el Instituto Serológico y el Centro de Radioterapia en el Hospital Iturraspe de esta ciudad; se adquirieron unidades automotoras para los servicios médicos; fué establecido el sueldo mínimo para los profesionales del arte de curar, habiéndose registrado aumentos que en algunos casos llegan al cien por ciento; se amplió la imprenta propia de la repartición; se llevó a cabo la campaña de destrucción de las moscas y las ratas, y se intensificó la vacunación general y muy particularmente en la zona norte de la provincia, donde dicha tarea no se realizaba activamente desde hacía mucho tiempo.

Se ha trabajado asimismo en los trámites para la habilitación de unidades sanitarias y de acción social mayor y menor en diversas localidades de la provincia, entre ellas Villa Gobernador Gálvez y Villa Amelia; habilitación completa del edificio del Centro Antituberculoso de Santa Fe, para lo que se ha dispuesto la licitación de los equipos técnicos y otros elementos; habilitación de la importante obra del Pabellón para Oligofrénicos en la Colonia Psiquiátrica de Oliveros; ampliación de la capacidad de internación en el Centro de Previsión Social de Santa Fe; aumento de camas en la Colonia Psiquiátrica de Oliveros; reparaciones y mejoras en el Hospital Psiquiátrico de Santa Fe; habilitación total del Hospital "María Sa Pereyra de Acebal", de la localidad de Acebal; ampliación de camas en distintas unidades sanitarias de la provincia; instalación de una fábrica de jabón en la Colonia Psiquiátrica de Oliveros, para lo cual se ha dispuesto ya la adquisición del equipo necesario; instalación de fábricas de calzado y pan, en el mismo establecimiento, cuya creación se estudia; creación del Costurero Central de la repartición y organización del control de estupefacientes en la provincia.

Estado del tiempo

Nuevas lluvias en el norte

Tiempo desapacible reinó hoy en toda la región del litoral argentino. Amaneció y anocheció nublado, no habiendo asomado el sol más que a intervalos. El viento sur-sureste era fresco influyendo en el descenso de la temperatura. La presión atmosférica registró otro ascenso. Son muy pocas las posibilidades de lluvias en nuestra zona.

En el noreste de la provincia de Santa Fe y partes del territorio del Chaco, en las últimas 24 horas se repitieron las lluvias del día anterior, extendiéndose hacia el sur. Ha llovido también en el norte de Entre Ríos y sur de la provincia de Corrientes. En Buenos Aires y en el sur de Santa Fe, el tiempo se mantuvo nublado y fresco.

Las estaciones meteorológicas hicieron las observaciones siguientes:

Diario "El Litoral": A las 9: presión atmosférica 763.10; temperatura del aire 8o.6; temperatura mínima 7o.3; humedad relativa 72 o/o; viento Sur-sureste; a las 15: barómetro 764.00; temperatura del aire 12o.5; higrómetro 53 o/o; viento Sureste; temperatura máxima: 14o. a las 14.15.

Servicio meteorológico nacional. Estación Angel Gallardo (K. 11): A las 9: presión atmosférica 763.80; temperatura del aire 7o.1; temperatura mínima 6o.1; humedad relativa 71 o/o; tensión del vapor 5.35; viento Sureste; a las 15: barómetro 763.80; temperatura del aire 12o.4; higrómetro 50 o/o; tensión del vapor 5.27; viento Sureste; temperatura máxima: 13o.6 a las 15.40.

LLUVIAS

El Correo Central informa que de ayer a hoy a las 8, llovió en Romang 21, Alejandra 7, La Gallareta 6, Villa Guillermina 11, Reconquista 2, Florencia 11, Las Toscas 18 y Villa Ocampo 11 milímetros.

Datos del F. C. Santa Fe: Calchaquí 9, Vera 14, Malabrigo 22, Moussy 41, Lanteri 17, Las Toscas 11, Guaycuru 15, Cabeza [illegible] 22, Intiyaco 11, Tartagal 27, Villa Guillermina 22, Golondrina 20, Los Amores 11, Hasenkamp 13, Romang [illegible] 37, Berna 21 y Enrique Urien 37 mms.

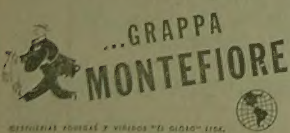


Para "copar" el frío, NO DEMORE:

Pida!







DESTILERIAS RODRIGUEZ Y VIÑEDOS "EL GLOBO" LTDA.

Movimiento político

PARTIDO PERONISTA

Acerca de posibles dobles afiliaciones

La Junta Departamental de La Capital hace saber a sus afiliados que pudieran encontrarse en el caso de doble afiliación, vale decir, en una agrupación gremial y seccional al mismo tiempo, que deben manifestar cuanto antes esa situación a la seccional o distrito correspondiente o en su defecto a la Junta Departamental, calle San Martín 2865, T. A. 33061, ya que en el período de tachas, situaciones como la expresada aparejan la inmediata separación del afiliado.

Comida en La Guardia

Habiendo sido invitada la Junta Departamental del Partido, a la comida que realizarán afiliados de La Guardia, mañana a las 12, dicho organismo ha resuelto aceptar y agradecer por nota esa deferencia y reunirse a las 11, en el local del Partido, calle San Martín 2865 para dirigirse juntos todos los miembros a fin de participar de la reunión.

Homenaje al diputado Manuel Díaz

La seccional 7a. del Partido Peronista, está organizando una demostración de simpatías al diputado nacional Dr. Manuel M. Díaz.

Con este fin ha cursado invitaciones a las demás secciones y centros de La Capital, siendo ya numerosas las adhesiones para el acto que tendrá lugar el día 13 de setiembre venidero y consistirá en una comida.

Nota al actual intendente

En su última reunión, la Junta Departamental resolvió por unanimidad remitir una nota de congratulación al actual intendente municipal, don Fermín Esteban Cortina, por la designación de que ha sido objeto.

Agrupación Gremial Ferroviaria

La C. D. de esta agrupación ha informado que todos los obreros y empleados ferroviarios de los FF. CC. Central Argentino, Santa Fe, del Estado y Puerto, jubilados ferroviarios, mujeres e hijos de ferroviarios que deseen afiliarse al Partido Peronista pueden hacerlo en el local de la Agrupación Gremial Ferroviaria, sita aen calle Domingo Silva 2246, todos los días de 17 a 21.

Centro Femenino "Eva Duarte de Perón"

La C. D. del Centro Femenino "Eva Duarte de Perón", distrito Barranquitas, informa que la función de beneficio anunciada para el 24 del corriente en el cine Gran Rex, ha sido postergada a raíz del decreto municipal que prohibe el acceso a las salas de espectáculos de los niños menores de 12 años.

Oportunamente se informará sobre la fecha en que se realizará este acto.

Junta Departamental Femenina

La Junta Departamental Femenina, del Partido Peronista, ha enviado una nota al intendente municipal señor Fermín E. Cortina, expresándole su adhesión con motivo de su designación para el cargo.

PARTIDO SOCIALISTA

Resoluciones del XVo. Congreso Ordinario

En el reciente congreso ordinario de la Federación Socialista de la provincia aprobó diversas resoluciones, entre las que figuran las siguientes:

Las elecciones municipales:

CONSIDERANDO: a) que el gobierno de la provincia, a más de un año de su gestión administrativa, no ha normalizado la situación de las comunas, a pesar de las reclamaciones hechas al respecto por organismos representativos de todos los sectores de opinión; b) que esa situación de anormalidad constituye una flagrante violación del art. 5o. de la Constitución Nacional; c) que mientras no funcionen los Concejos Deliberantes y las Comisiones de Fomento en la forma que lo establece la ley, el país no habrá satisfecho su aspiración de alcanzar la recuperación de su vida institucional; d) que la no convocatoria a elecciones municipales ha estimulado los apetitos de los caudillos seccionales, ha desatado las más bajas pasiones, ha subvertido el orden municipal y ha provocado el caos administrativo, siendo las causas principales lamentables conflictos que, como los de las Intendencias de Rosario y Santa Fe, constituyen un signo alarmante de descomposición política, RESUELVE: a) reclamar la inmediata convocatoria a elecciones municipales; b) denunciar como ilegítimas todas las medidas de gobierno adoptadas por Intendentes o Comisionados Municipales que, por su naturaleza, correspondan a los Consejos Deliberantes o Comisiones de Fomento".

Las condiciones del Jornalero agrícola

CONSIDERANDO: a) que el perfeccionamiento de la técnica incorporada a la agricultura ha producido y sigue produciendo un desplazamiento continuo de brazos, condenando al hambre y a la desocupación a un número cada vez mayor de obreros rurales; b) que el exceso de brazos determina una ruinosa competencia entre los obreros y suscita a la vez múltiples conflictos entre ellos y los agricultores; c) que no es posible prescindir de los progresos de la técnica porque ellos tienden a aliviar el esfuerzo físico del hombre y a reducir el costo de lo que se produce; d) que es urgente dar solución a la afligente situación a que se encuentra condenada la masa de trabajadores rurales, por las causas expresadas, RESUELVE: Iniciar una campaña en toda la provincia, agitando los siguientes puntos: 1o.) Reclamar una ley de la Nación que contemple en forma permanente y justa las condiciones en que deben desenvolverse las tareas rurales, asegurando a los obreros: a) salario vital mínimo y escala móvil de salarios; b) limitación de la jornada; c) alimentación sana y suficiente; d) habitación higiénica; e) protección en los casos de accidentes y enfermedades; f) previsión social; g) amparo a la vejez; h) "bolsas de trabajo" a cargo de los sindicatos; i) control directo de los obreros en la determinación de salarios. 2o.) Defensa de una ocupación permanente; creación de fuentes de trabajo mediante: a) un plan de obras públicas de verdadera utilidad social, como escuelas, hospitales, caminos, etc.; b) establecimiento de industrias que elaboren y transformen en el propio campo la materia prima extraída del campo, en cuya dirección y control participen los obreros.

La libreta de trabajo

En cuanto a las resoluciones de los gremios que han introducido en sus convenios colectivos el requisito obligatorio de la libreta de trabajo el congreso resolvió repudiar la implantación de esa práctica suicida, que pone en manos del capitalismo el elemento coercitivo que asegura el régimen de explotación que lo caracteriza y hacer un serio llamado a la clase trabajadora acerca de los peligros que entraña la aceptación de cláusulas de estas características.

PARTIDO COMUNISTA

Declaración del Comité de S. Tomé

El Comité de Santo Tomé del Partido Comunista, ha dado a conocer una declaración censurando el aumento del precio del pasaje entre esa localidad y la capital, que ha sido elevado de 25 centavos a 30, el del pasaje de ida y vuelta.

Subcentro Peronista "María E. D. de Perón"

El subcentro del epígrafe, presidido por la señora Raquel L. de Luján, ha enviado a la esposa del primer magistrado del país, señora María E. Duarte de Perón, una nota y pergamino, cuya dedicatoria firman sus asociados y adherentes, así como simpatizantes de la sección.

Caja de Jubilaciones y Pensiones

Se iniciará el pago del mes en curso

Las autoridades de la Caja de Jubilaciones y Pensiones de la provincia, han dispuesto que el próximo jueves 28, se inicie el pago del mes de agosto en curso a los beneficiarios. Los pagos se realizarán de acuerdo con el orden siguiente:

Jubilados: por la mañana: primer turno de 8.15 a 9.15 del número 1 al 451; segundo turno: de 9.30 a 10.20, del número 452 al 894; tercer turno: de 10.25 a 11.30, del número 896 hasta terminar.

Pensionados: por la tarde: primer turno de 16 a 17, del No. 1 al 336; segundo turno: de 17 a 18, del No. 337 hasta terminar.

Los interesados que no se presenten en los días y horas señalados percibirán sus haberes a partir del día 8 de setiembre próximo, dentro del horario de 8 a 13. Los recibos para el cobro deben retirarse por la calle Moreno 2631.

Cruz Roja Argentina

Vacunación contra la viruela

Las autoridades del comité de la Cruz Roja Argentina comunica que todas las personas que deseen aplicarse vacunas contra la viruela, pueden concurrir a su local de calle 25 de Mayo 1835, donde diariamente de 8 a 11 y de 14 a 16 se procede a la aplicación de dichas vacunas.

El pleito municipal de Rosario será resuelto por el P. E. de Santa Fe

BUENOS AIRES, 23. — En el Ministerio del Interior trascendió que el conflicto planteado en la Municipalidad de Rosario será resuelto en la esfera provincial y no por el gobierno nacional. Se indica que la comisión investigadora designada por la Cámara de Diputados de la provincia continuará cumpliendo su misión y que el cuerpo resolverá la situación en cuanto se conozca el dictámen de dicho organismo.

Se anticipa que el gobierno de la provincia convocará a sesiones extraordinarias para considerar el dictámen de la citada comisión.

Instrucción pública

Primer Congreso Provincial de Maestros sin Puesto

Prosigue sus tareas la comisión organizadora del Primer Congreso de Maestros sin Puesto, a realizarse en Cañada de Gómez los días 20 y 21 de setiembre próximo, al primero de su género que se organiza en el país.

Se han concretado en el temario, los asuntos de mayor interés actual para la escuela pública en relación con los problemas del magisterio desocupado: 1o.) Régimen de ingreso a la docencia; 2o.) Reglamento de licencias; 3o.) Ley provincial No. 3012, de centros de enseñanza; 4o.) Creación de escuelas de manualidades, vespertinas y nocturnas; 5o.) Problemas de organización de los maestros sin puesto; y 6o.) varios.

Las comisiones de trabajo en que se han distribuído las tareas organizativas, despliegan intensa actividad, habiéndose incorporado a las mismas numerosos maestros. En la publicidad y propaganda colabora un grupo de alumnos del curso normal de la escuela normal "Juan Francisco Seguí", de esta ciudad.

Para contribuir a la financiación se están preparando dos importantes actos consistentes en una velada teatral a realizarse en el teatro Verdi el día 8 de setiembre próximo, con la intervención del conjunto local que dirige Salomón Spip y un gran baile y feria gastronómica, que tendrá lugar en los salones de la Sociedad Suiza, el 14 del mismo mes.

De otros puntos de la provincia llegan noticias de la actividad desplegada por los distintos centros de maestros en favor de este primer congreso, entre las que cabe destacar la organización de un nuevo Círculo de Maestros sin puesto en la ciudad de San Justo que comunica estar trabajando activamente para prestarle su más amplio apoyo.

CESANTIAS DE MAESTROS

Maestros de Río Negro se dirigen al gobernador

El Centro del Magisterio "Sarmiento", de General Roca, territorio nacional de Río Negro, ha dirigido una nota al gobernador de la provincia Dr. Suárez, solicitando que se dejen sin efecto cesantías decretadas en perjuicio de docentes de esta provincia.

Señala aquella entidad que la ley 2.961 es una de las más valiosas conquistas logradas por el magisterio de esta provincia, sin la cual es imposible el desempeño de las nobles y delicadas tareas que tienen a su cargo el maestro. Recuerda que en febrero del corriente año, en ocasión de estarse a punto de declarar en comisión al personal docente y administrativo del Consejo de Educación, aquél Centro se dirigió al gobernador pidiendo la nulidad de esa medida, lográndose el éxito deseado, hecho éste que dice mucho en favor del amplio criterio con que obra el gobernador. Agrega que teniendo en cuenta tal antecedente es que pide que sean levantadas las medidas que pesan sobre docentes que han sido dejados cesantes.

Movimiento gremial

Unión Operadores Cinematográficos

Con el fin de reunir fondos para la creación de una caja de asistencia social, la Unión Operadores Cinematográficos ha resuelto auspiciar una prueba automovilística a cargo del volante Armando Martínez, la cual se iniciará el 30 del corriente a las 16 en la Avenida Argentina. La prueba será patrocinada por Autopark y se ha solicitado la colaboración de la Asociación de Volantes y del Automóvil Club Argentino.

Confederación Empleados Recibidores de Granos

Esta entidad continúa trabajando para resolver los problemas del gremio, habiendo recibido el siguiente telegrama de su central en Buenos Aires, firmado por el Sr. Parada, vicepresidente de la Confederación: "Autorizamos comunicar a los socios pertenecientes a la Comisión Nacional de Granos que por gestiones de la Confederación ante la presidencia de la Nación y el Banco Central, próximamente vendrá la equiparación de sueldos según convenio".

Información general

Asamblea del Costurero Popular Villa María Selva

Convocada por la C. D. se llevó a cabo una asamblea con los vecinos del barrio, Villa María Selva, en la que se adoptaron las siguientes resoluciones:

Dirigirse al ministro de R. Exteriores Dr. Atilio Bramuglia manifestando el más decidido apoyo a sus declaraciones en favor de la independencia y la soberanía nacional de nuestro pueblo, y exhortando a mantener con firmeza esa actitud.

Enviar una adhesión al Congreso de la Feder. Agraria Argentina que se realiza en Rosario pidiendo se procure protección a las madres y obreras campesinas.

En respuesta a una invitación formulada por el Comité de Ayuda al pueblo paraguayo, se resuelve enviar una delegada, manifestando su adhesión a la heróica lucha del pueblo paraguayo.

Seguidamente se efectuó un reparto de ropas a los niños humildes del barrio, prendas que fueron confeccionadas y donadas solidariamente por los vecinos.

Costurero Mariquita Sánchez de Thompson

Se llevó a cabo un reparto de ropas a los niños del barrio Candioti, organizado por el Costurero Mariquita Sánchez de Thompson. Se entregaron prendas confeccionadas por el costurero y donadas por los vecinos del barrio a más de cien niños.

Conferencias sobre el Apocalipsis

Mañana a las 18.30 el señor V. C. Aeschlimann Bosch volverá a disertar en el salón de actos de calle Humberto 1o. No. 2941.

En esta oportunidad el orador desarrollará un tema sobre el Apocalipsis: "La hora del juicio ha llegado". El acto será amenizado con música especial e ilustrado con proyecciones luminosas. La entrada es libre.

Trágicamente halló la muerte un desconocido

El suceso se produjo en jurisdicción de Las Flores

La policía del distrito Las Flores procuraba dejar esclarecido, en las últimas horas de esta tarde, un accidente ferroviario que fué de consecuencias fatales para un hombre desconocido.

A las 11.30 de hoy, unos chicos jugaban sobre las vías del F.C. S.F. y al llegar a un paso nivel y el Callejón El Sable, encontraron indicios que denunciaban la existencia de un accidente. Recorrieron un trecho de 300 metros hasta llegar a un puente, en cuyo trayecto corroboraron sus sospechas ya que hallaron distintos trozos pertenecientes a un cuerpo humano. Naturalmente, les faltó tiempo para dar aviso a la policía del destacamento Noguera, de donde salió personal que inició las primeras actuaciones.

Los policías ante la gravedad del caso, solicitaron la intervención de la comisaría de Las Flores, de la cual son dependientes, trasladándose entonces, el comisario Marzocchi que prosiguió las actuaciones. Comprobó el funcionario que en el trayecto del puente ya mencionado, a una alcantarilla situada a unos 300 metros cerca del citado paso a nivel, estaban diseminados un brazo, una mano, una caja toráxica, y el resto del cuerpo de un hombre, cuya identidad y filiación no se ha podido obtener.

La policía de Las Flores, solicitó la intervención del médico de la repartición, quien ha examinado el cuerpo destrozado del desconocido, después de lo cual llega a la conclusión que la muerte de [illegible]

Robo en una chacra de Colonia Belgrano

Al juzgado de instrucción de turno ha llegado una comunicación de la Jefatura de Policía de Sastre, Dpto. San Martín, en la que se da cuenta de un robo cometido en colonia Belgrano, en perjuicio del agricultor [illegible]. El nombrado salió noches atrás con sus familiares para asistir a una fiesta que se efectuaba en el pueblo y al regresar en horas de la madrugada, comprobó que personas extrañas habían visitado la finca, llevándose [illegible] que avalúa en 1.200 pesos.

Mañana será Inaugurado en San Cristóbal el edificio de la Sucursal del Banco Provincia



Mañana a las 11 será inaugurado en San Cristóbal el nuevo edificio de la sucursal del Banco Provincial de Santa Fe, cuya construcción fué dispuesta por las autoridades de esta institución bancaria atendiendo al creciente progreso de esa localidad y a la importancia adquirida por la mencionada sucursal. Ha sido invertida en la construcción la suma de ciento sesenta mil pesos y el moderno edificio donde funcionarán con toda comodidad las oficinas de la sucursal, es de tres cuerpos.

Con tal motivo se realizarán diversos actos y la ceremonia principal contará con la presencia del vicepresidente del Banco Dr. Jo[...] María Funes, los vocales seño[...] César E. García Baltar y Ang[...] Almini; del gerente general señ[...] Pascual Castignani y del superi[...]tendente señor Aristóbulo L. L[...]se. Harán uso de la palabra [...] doctor Funes y el señor Almini [...] representación del directorio.

La sucursal de San Cristóbal f[...] creada el 27 de Julio de 1933 y [...] gerencia de la misma es desemp[...]ñada en la actualidad por el señ[...] Humberto J. Bruera.

Adhesión del Centro Comercial

SAN CRISTOBAL, 23. — El co[...]sejo directivo del Centro Come[...]cial ha resuelto obsequiar con u[...] almuerzo criollo en el bar Imp[...]rial, al directorio del Banco de [...] Provincia, personal superior y s[...]balterno de la sucursal local, aut[...]ridades, legisladores, etc., conc[...]rrentes al acto de inauguració[...] del edificio propio, que como i[...]formáramos, se llevará a ca[...] mañana a las 10.

La resolución del Centro Come[...]cial se basa en que el edific[...] construido en ésta para la sucu[...]sal de esa casa bancaria, resul[...] un signo de progreso para Sa[...] Cristóbal en su aspecto edilicio [...] un estímulo ponderable para l[...] actividades económicas de la zon[...] haciéndose acreedor el director[...] a la atención de las fuerzas act[...]vas del departamento.

Por su parte, las autoridades d[...] Banco, después de la ceremonia d[...] bendición de las dependencias h[...]rá servir un vermut en uno de l[...] salones del nuevo edificio, part[...]cipando del mismo autoridades, [...] comercio e invitados especiales.

Municipales

Intendencia

Como en los días anteriores, el intendente municipal en comisión señor Fermín E. Cortina, atendió esta mañana en su despacho a un gran número de visitantes, la mayoría de los cuales concurrieron a saludarlo.

También concurrieron muchos supernumerarios cesantes, pidiendo algunos ser reintegrados en sus puestos y otros que se les abonen sus haberes, pues tampoco se les pagó esta mañana por no estar confeccionadas las planillas.

Días de audiencia

A fin de poder dedicar algunos días de la semana a los asuntos administrativos y al estudio de los problemas de la comuna, el intendente señor Cortina ha resuelto fijar como días de audiencias y de atención al público, los martes y viernes de 11 a 12.



Kimbolton puede obtener mañana su segundo triunfo

Con un programa reducido se habrá de cumplir mañana en el hipódromo santafesino la 22 reunión de la temporada oficial.

Integran dicho programa seis carreras, tres extraoficiales y las restantes para "puros", todas ellas con el mínimo de anotados establecido reglamentariamente para poder figurar en el mismo. Como en algunas de las pruebas tales como el premio Precursor, hay anotados algunos animales que positivamente se sabe no intervendrán, los lotes de competidores quedarán muy reducidos, lo que resta interés a la jornada. Sin embargo, y si el tiempo mejora, no ha de ser bajo el número de aficionados que concurra a nuestro circo de carreras, como ha ocurrido otras veces en circunstancias parecidas.

* * *

En la prueba inicial para mestizos y puros descalificables figura anotado el caballo Galo, hijo de Malandra y Garra, cuyo propietario cree que ya nada tiene que hacer entre los puros, por lo que ha dispuesto descalificarlo. No se asegura su participación en dicha prueba pero como es el más destacado de los anotados, lo indicamos como buen candidato, en el caso de que se haga presente. Puntano ha sido llevado a Paraná. De los restantes posibles competidores señalaremos a Corralera e Indiana como los más serios enemigos.

Atajenlo y Bochín son buenas cartas en la de segunda hora, donde reaparecerá La Badana, cuyo aprontе de ayer fué bueno. Tampoco se hará presente Carlitos, quedando reducida la competencia a cuatro.

Si Sospechoso repite su performance anterior, duro habrá de ser el poder vencerlo. Anda mucho el pupilo de Monzón como lo demostró recientemente. Enemigo de cuidado son Firulete II, Manicero y Chico.

* * *

Se nos ha informado que Prenda, Trucha y Saavedra no intervendrán en la primera de las oficiales, donde Bearnecita tiene poco menos que a su disposición el premio, si nos atenemos a sus anteriores actuaciones que fueron siempre buenas. Enemigo será Canguro no así Bucanero que no responde a las esperanzas de su cuidador. El lote quedará reducido a ellos tres.

* * *

Satán y Quirquincho, ambos actuantes en Rosario debutarán en el premio Midinette a disputarse en quinta hora. El primero fué no placé de Rehén en Córdoba el 16 de marzo, pero lo creemos buena carta. Snowball no será de la partida. Cañonazo, reciente segundo de Carabinero puede ser contra seria mientras Canopy y Carabinero podrían sorprender ya que la carrera es bastante ordinaria.

* * *

Es probable que la sexta carrera la disputen los seis anotados. Kimbolton, luego de ganar en excelente estilo fracasó en el handicap sobre 2.000 metros disputado el 13. Sin embargo debe considerársele como un candidato muy serio a la victoria. Sus enemigos de más cuidado habrán de ser Linde y Pial. No nos convencen Copán y Parletón. En cuanto a Canchestin, expresaremos que puede mejorar sus anteriores actuaciones, pero no creemos pueda ser enemigo de los indicados como mejores.

El lunes dará comienzo el torneo interno de dominó en el Club Independiente

El torneo interno de dominó a disputarse en el Club de Bochas Independiente, dará comienzo el lunes 25 del corriente a las 21 y 22.30, con tolerancia de 15 minutos sobre la hora fijada para dar comienzo a los encuentros.

El fixture de la primera eliminatoria es el siguiente:

PRIMERA CATEGORIA

Lunes 25. — A las 21: J. Ballaino-Luis Scaia versus A. Grato-Carlos Díaz; A. Gutiérrez-M. González v. L. Villalba-R. Salvadori; R. Barbach-R. A. Velo v. A. Rugolo-J. Molino.

A las 22.30: R. Dalla-R. Riera versus R. Nachaim-A. de la Torre; V. Forgallo-J. L. Castaña v. J. Rosalén-D. Segado; R. Godoy-A. Velázquez v. R. Giménez-E. Asotti.

Martes 26. — A las 21: M. Aguirre-F. Terragni versus J. Delpino - B. Bayl; O. Castro-A. López v. M. Taitelbaum-P. Russitti.

SEGUNDA CATEGORIA

Martes 26. — A las 21: E. Vargas-L. Marasco versus L. A. Falbo-O. J. Vargas.

A las 22.30: F. A. González-A. Carasca versus C. García-J. Guarnieri; E. Lociasi-J. Villarroel v. J. Pizzagalli-Pedro Barrutti; R. López-C. Rossi v. D. Franco-J. Carpentiero.

Miércoles 27. — A las 21: C. Grosso-F. Giacometti versus M. Bonacorsi-J. Fornerón.

Un torneo de paleta comenzará en Unión

La seccional frontón del Club Atlético Unión ha organizado un torneo interno de paleta a paleta para jugadores de la categoría "B", los matches que se jugarán y que comenzará en todos los casos a las 21, son los siguientes:

Agosto 25: Infante-Bultaro vs. Orlando-Expósito. 27: Bruna-Torres vs. Larraburu-Ferreyra. 29: Scarabello-Laredo vs. Ortiz-Marionsalla.

Setiembre 1o.: Salva-Ballaberi vs. Real-Larraburu. 3: Real-Larraburu vs. Orlando-Expósito. 5: Ortiz-Marionsalla vs. Salva-Ballaberi. 8: Larraburu-Ferreyra vs. Scarabello-Laredo. 10: Infante-Bultaro vs. Bruna-Torres. 12: Bruna-Torres vs. Orlando-Expósito. 15: Scarabello-Laredo vs. Infante-Bultaro. 17: Salva-Ballaberi vs. Larraburu-Ferreyra. 19: Real-Larraburu vs. Ortiz-Marionsalla. 22: Orlando-Expósito vs. Ortiz-Marionsalla. 24: Larraburu-Ferreyra vs. Real-Larraburu. 26: Infante-Bultaro vs. Salva-Ballaberi. 29: Bruna-Torres vs. Scarabello-Laredo.

Octubre 1o.: Scarabello-Laredo vs. Orlando-Expósito. 3: Salva-Ballaberi vs. Bruna-Torres. 6: Real-Larraburu vs. Infante-Bultaro. 8: Ortiz-Marionsalla vs. Larraburu-Ferreyra. 10: Orlando-Expósito vs. Larraburu-Ferreyra. 13: Infante-Bultaro vs. Ortiz-Marionsalla. 15: Bruna-Torres vs. Real-Larraburu. 17: Scarabello-Laredo vs. Salva-Ballaberi. 20: Salva-Ballaberi vs. Orlando-Expósito. 22: Real-Larraburu vs. Scarabello-Laredo. 24: Ortiz-Marionsalla vs. Bruna-Torres. 27: Larraburu-Ferreyra vs. Infante-Bultaro.

Integraron la C. D. en el C. Santafesino de C. y Pesca

De acuerdo con los resultados obtenidos en la última asamblea realizada por los asociados del Club Santafesino de Caza y Pesca, ha sido integrada la comisión directiva en la siguiente forma: presidente, Marcial J. Ledesma; vicepresidente, Víctor R. Froidevaux; secretario, Francisco A. Deschamp; prosecretario, Adolfo N. Villanueva; tesorero, Carlos J. Rehr; protesorero, Antonio Arelio; vocales: Julio Combes, José G. Bolzico, Nicolás Bósico y Francisco A. Camiños; suplentes: Narciso Cremas y Víctor Jaronovich; revisores de cuentas: Juan Roecke y Francisco G. Porrinelli.

Los pelotaris de Gimnasia jugarán mañana en Rosario

Haciendo su tercera presentación en el campeonato santafesino de pelota a paleta, mañana la pareja varios años campeona del Club de Gimnasia y Esgrima de esta capital, se presentará en Rosario para medirse con el binomio del Club Huracán.

El equipo local estará integrado por José D'Andrea y Roberto Amavet, de los cuales se espera una actuación lucida que les permita continuar adjudicándose triunfos.

Certamen de atletismo en el Club At. Gimnasia

Se disputará mañana a las 10 en el estadio del Club Atlético Gimnasia y Esgrima un torneo reducido de atletismo que ha sido organizado por la subcomisión de atletismo de esa institución.

Participarán calificados atletas locales, por lo que se espera que el certamen alcance muy lucidas proyecciones. Las pruebas que se realizarán y sus inscriptos son las siguientes:

Damas. - 100 metros llanos.— López, Foresmy, Garma, González y Abramovich. Jabalina: Iguri, Blanco, Moreno y Audy.

Caballeros. - 200 metros llanos.— Moreno, Rezombe, Fernández, Roverano y Rivera. 800 metros llanos: Ramírez, Musuruana, Segura, Block y González. Jabalina: Ferrari, Foresmy, López, O. Busaniche, Musuruana y Marcos Fernández.

Extraoficiales en Paraná para el 14 de setiembre

Para el domingo 14 de setiembre próximo se ha confeccionado en Paraná, para ser disputado en el hipódromo, el siguiente programa:

1a. carrera. Extraoficial. Premio: "15 de Septiembre 1922". Para todo caballo mestizo perdedor de la. categoría. Peso 60 kilos. Premios: $ 300 al 1o.; $ 30 al 2o. y la entrada al 3o. Distancia 400 metros. Entrada $ 20.

2a. carrera. Extraoficial. Premio: "Criadores Entrerrianos". — Para todo caballo mestizo de 4a. y 5a. categoría. Peso 60 y 54 kilos; recargo de 2 kilos por carrera ganada y descargo de 1 kilo por carrera perdida. Premios: $ 300 al 1o.; $ 30 al 2o. y la entrada al 3o. Distancia 500 metros. Entrada $ 24.

3a. Carrera. Extraoficial. Premio: "Juan M. Villanueva". — Handicap por inscripción para todo caballo mestizo y puro descalificable. Premios: $ 1000 al 1o.; $ 100 al 2o. y la entrada $ 40.

4a. carrera. Oficial. Premio: "Fundación Jockey Club Paraná". (Donado por el Jockey Club de Buenos Aires). — Handicap para todo caballo de 3 años y más edad. Premios 2000 pesos al 1o.; $ 200 al 2o. y la entrada al 3o. Distancia 1.100 metros. Entrada $ 80.

5a. carrera. Oficial. Premio: "Don Ezequiel Ballarrey". (Donado por el Jockey Club de Buenos Aires). — Para todo caballo de 3 años y más edad, que no haya ganado más de tres carreras. Peso 50 kilos; recargo de 3 kilos por la 1a. carrera ganada y de 2 kilos por cada una de las siguientes. Premios $ 2000 al 1o.; $ 200 al 2o. y la entrada al 3o. Distancia 1.600 metros. Entrada $ 80.

6a. carrera. Oficial. Premio: "Dr. Luis L. Etchevehere". (Donado por el Jockey Club de Buenos Aires). — Handicap para todo caballo de 3 años y más edad. Premios: $ 2.500 al 1o.; $ 250 al 2o. y la entrada al 3o. Distancia 1.700 metros. Entrada $ 100.

Aperturas de cartas: Lunes 8 a las 12. Asignación de pesos: Martes 9. Declaración de forfaits: Miércoles 10 hasta las 11.

Noticiario deportivo

Dió comienzo el torneo de futbol organizado por el Club Infantil 17 de Octubre. Los resultados registrados fueron los siguientes:

Infantil 17 de Octubre 1 v. Def. San Isidro 0; Def. de Unión 2, v. Libertad 0; 17 de Octubre 0, M. Selva 0, v. Los Halcones Rojos 1; Club A. Mitre 0, v. Mirenas 1; Cachuzo "A" 0, v. Sportivo Calchines 1; C. C. Gardel 2, v. Def. de la Guardia 0; C. A. Las Heras 2, v. 4 de Junio 2.

Mañana a las 8.30 continuará el campeonato con los siguientes encuentros:

8.30 horas: Def. de Libertad v. Sp. Dorrego; 9.30: Racing v. C. A. Quilmes; 10.30: Gorostiaga v. Once Luceros; 12.30: 9 de Julio v. Def. de Racing; 14.30: Juan de Garay v. El Ciclón; 15.30: Los Bonaditos v. Def. P. del Carmen; 16.30: Los Andes v. J. de Garay V. M. Selva; 17.30: Cachuzo "B" v. Sgto. de Chile.

—Quedó constituída la nueva C. Directiva del Club Atlético Villa María Selva. La integran las siguientes personas: presidente, Juan Luna; vice, José Fierro; secretario, José Carrizo; pro, Bruno Francolini; tes., Urbano Pettinelli; vocales, Juan Arzeno, Florentino Guglielmi, A. Palavecino y L. Wlady.

—Organizada por el Club Argentino de Laguna Paiva se realizará mañana una carrera ciclística para aficionados, sobre la distancia de 20 kilómetros. Como primer premio se disputará la copa "Ramón Chávez" y, al mejor clasificado de Laguna Paiva, se le entregará una copa donada por el señor Vicente Tschritt.

—Ha sido fundado en nuestro medio el Club Atlético Juniors, cuya comisión directiva es la siguiente: presidente, Juan J. Coronel; secretario, Juan C. Angelini; tesorero, Bernardo Sirosky; protesorero, Fernando Estrada; vocales, Miguel Angelini y Ernesto Rivero.

—En el Club Colón está abierta la inscripción para un torneo interno de truco que se comenzará a disputar el 8 de septiembre.

—Mañana a las 9, en el local de Las Heras 4455, se realizará la asamblea general ordinaria del Club Atlético Santa Rosa.

—En honor de los jugadores titulares y suplentes de las segunda y cuarta divisiones del Club Atlético Sportivo Junín, será servido mañana un almuerzo en el local de la calle San Luis 2700.

Se cree que Unión ganará su encuentro de mañana

Los conjuntos de Unión y de El Porvenir jugarán mañana su partido correspondiente a la rueda de desquites. Se recordará que en el match anterior Unión cayó vencido por el "score" de dos tantos a cero en una tarde realmente desafortunada ya que su adversario no acusó la superioridad que justificara ese resultado. Ganó, sin embargo, restando dos puntos a los rojiblancos en la segunda fecha del campeonato.

Desde entonces hasta ahora las cosas han experimentado un cambio pues mientras Unión consiguió adelantar bastante, no ocurrió lo mismo con El Porvenir que, pese a ello, tuvo algunos partidos de indudable éxito.

En líneas generales Unión representa un mayor poderío en relación con El Porvenir; a su favor se inclinan las perspectivas favorables que sin duda habrán de subvenir si el equipo responde en la medida de que es capaz de hacerlo.

El reintegro de Mello ha dado mayor fortaleza al cuadro. El sábado pasado se constituyó en el punto alto del partido demostrando que conserva las condiciones que le significaron un justo renombre. León y Santiago completarán la línea media mientras Rocha, Medina y Ogas formarán el terceto posterior.

Cuatro reapariciones se registrarán en el quinteto ofensivo esperándose que así rendirá más. Villamayor y Ramayo harán el ala derecha y López y Acosta la izquierda, ocupando el centro Scotta. La inclusión de López la consideramos un acierto.

Aun cuando media mucha distancia de puntaje entre los equipos que marchan a la cabeza del campeonato y Unión, lo cierto es que el team rojiblanco ocupa una buena posición que podrá mejorar notoriamente durante el transcurso de la segunda rueda.

El árbitro señor Italo López tendrá a su cargo la dirección del partido. Como preliminar jugarán amistosamente las quintas divisiones de Unión y de Atenas.

También los platenses jugarán mañana haciéndolo con Defensores de Belgrano. El rival del puntero es apenas discreto y se estima que pese a su notoria declinación Gimnasia y Esgrima de La Plata ganará el match.

El equipo de Unión

Para el partido de mañana Unión estará integrado de la manera siguiente: Rocha; Medina y Ogas; León, Mello y Santiago; Villamayor, Ramayo, Scotta, López y Acosta.

Dos reapariciones en el conjunto del C. Escalante

Para el match de mañana contra la primera escuadra de Colón, puntera del torneo liguista, Escalante habrá de ofrecer dos reapariciones en su alineación, pues volverán a actuar Ulrich y Mir.

Varios cambios en el equipo del Club Colón

Ofrecerá cambios el primer equipo del Club Colón que mañana se medirá con el de Escalante: Botarzi y Sabetig se encuentran lesionados y no podrán actuar; a Lucas Sánchez se le ha concedido un descanso y han sido excluídos, Bonacci y Colombo.

De tal manera el primer team de los rojinegros se presentará integrado de la forma siguiente: Cattáneo; S. Portillo y E. Gómez, Rebecchi, Traversi y Rodríguez; Zurbriggen, Elías, Di Luca, Rosa y Pini.

Ferro y Newell's pueden disputar un buen partido

Ya en marcha la segunda rueda del campeonato superior y de reserva de la Liga, mañana se cumplirá la fecha que sigue a la de iniciación; el programa no ofrece partidos de los llamados clásicos o semiclásicos pero en cambio da encuentros que provocarán interés.

Como se sabe, el equipo de Colón marcha en el primer puesto con tres puntos de ventaja sobre Unión y cuatro sobre Gimnasia y Esgrima mientras en el último puesto se encuentra Chacarita Jrs. Los resultados de los partidos no parecen dudarse pero, tratándose de futbol todo es posible, hasta lo que se supone muy problemático.

Colón-Escalante

Jugarán en cancha de San Luis Correos. La posición que ocupan los equipos del rubro podría evitar mayores comentarios. No obstante hay que hacerlo.

Colón procurará acercarse aun más a la meta; el recuerdo de la derrota sufrida el domingo pasado le servirá para no tener mucha confianza. Es decir, se empleará a fondo para doblegar a su entusiasta rival. Se anuncia el reintegro al equipo colonista de Di Luca y Rodríguez; también en Escalante habrá cambios que le darán mayor poderío.

F.C.S.Fe-Newell's

El candidato a adjudicarse los dos puntos en disputa es F. C. Santa Fe cuya campaña es realmente buena. Encontrará en Newell's a un adversario tenaz y dispuesto a jugarse entero. Sin duda, un partido atrayente.

Sp. Candioti-Sp. Guadalupe

Quizá este match alcance gran intensidad. Así lo hace suponer el repunte de ambos equipos. Tanto Sportivo Candioti como Sportivo Guadalupe han comenzado muy bien la segunda rueda y con ánimos de convertirse en escollos muy difíciles para los mejor clasificados.

En Ciudadela

San Luis Correos que visitará mañana a Gimnasia y Esgrima tendrá un enemigo realmente capaz. El dueño de casa se encuentra en muy buen pié, como lo demostró, sin ir más lejos, el domingo pasado. De cualquier manera, San Luis Correos no se dejará llevar por delante así nomás...

Los partidos de reserva mostrarán su acostumbrada calidad: los resultados de los partidos a jugarse mañana no suponen cambios de posiciones en la tabla de puntaje.

Liverpool y Racing se enfrentarán a las 9.45

De común acuerdo, las autoridades de los clubs Liverpool y Racing han dispuesto que el partido que deben realizar mañana por el campeonato de la Federación de Futbol se lleve a cabo a las 9.45 en lugar de las 15.15.

Se adoptó esta resolución teniendo en cuenta que mañana Liverpool festejará otro aniversario de su fundación.

Acaparará el interés de la afición el partido entre Boca Juniors y River

Un "clásico" que tal nombre merece desde cualquier ángulo de donde se lo observe, es el que mañana jugarán los equipos de River Plate y de Boca Juniors por el campeonato de división superior de la Asociación. Lo es por su tradición inicial —eran rivales de barrio— por el extraordinario crecimiento que luego sobrevino, por contar siempre con equipos de los mejores y por la actual situación de punteros del torneo. Sin duda, la nota más sensacional del año.

Dos estilos diametralmente opuestos estarán frente a frente en el match de referencia. El de River Plate con su armónico juego de conjunción de líneas, de labor de conjunto y el de Boca Juniors hecho al derroche sin tasa, al afán que todo lo olvida tras su gran empuje. Cuando se encuentran adversarios de estas condiciones, el pronóstico se hace sumamente difícil aunque los resortes de la lógica parecieran indicar como muy probable la prevalencia de River Plate.

Independiente que tras de ocupar por largo tiempo el lugar de honor se vió relegado al segundo lugar, tendrá como rival a Atlanta mientras San Lorenzo de Almagro que le sigue en orden de colocación, jugará con Banfield.

Si se repitiesen los resultados de la primera rueda, tendríamos el siguiente puntaje: Boca con 29 puntos, Independiente con 28, River con 27 y San Lorenzo 26. Pero podría darse el caso a la inversa en lo que respecta al clásico, invirtiéndose entonces la colocación. Y no solamente este caso, sino que no hay que descontar la posibilidad de un triple empate que se produciría al igualasen River y Boca y ganase Independiente, en cuyo caso los tres totalizarían 28 puntos.

Sin embargo, el futbol dá para todo. ¿Acaso no podría Atlanta dar el gran campanazo y hacer lo mismo Banfield? Todas estas sugestiones no hay que olvidarlas más cuando hemos visto vacilar tanto a los rojos de Avellaneda como a los campeones del año pasado. De ahí que la fecha de mañana sea de esas que hacen cavilar.

Tigre, ubicado en el último puesto recibirá la visita de un Rosario Central agrandado, razón por la cual no tendrá mayores esperanzas de salir de donde está. Con Atlanta, ocupante del penúltimo puesto, sucede algo parecido ya que su enemigo es Independiente. Pero... repetimos que el futbol dá para todo. Tanto que pudiera torcer el camino de la lógica.

Sin ser un match "clásico" el de Vélez y Chacarita Juniors merece ese calificativo. Dos equipos que han venido jugando con gran acierto. De tal modo que en punto a calidad, nada tiene que envidiar al cotejo que se jugará en cancha de River Plate.

Reciamente lucharán Huracán y Lanús y para Racing no le será fácil ni mucho menos el match con Platense; a su vez, Newell's aspira —aspiración grande, por cierto— desquitarse de Estudiantes.

El programa de mañana es el que sigue:

Newell's v. Estudiantes
Vélez Sarsfield v. Chacarita
Banfield v. San Lorenzo
River Plate v. Boca Juniors
Racing v. Platense
Huracán v. Lanús
Independiente v. Atlanta
Tigre v. Rosario Central.

H. SANTAFESINO — PROGRAMA PARA MAÑANA

Domingo 24 de agosto de 1947 — **Reunión No. 29**

Candidatos acertados: EL LITORAL 70 — EL ORDEN 61 — LA MAÑANA 59

1a. carrera. A las 14.30 — Premio "Serandí" — Distancia: 400 metros

Para todo caballo mestizo y puro descalificable perdedor. — Premios: $ [illegible] al 1o., $ [illegible] al 2o. y 3o. salvará su entrada. — Entrada $ 12.00. — Peso: 60 kilos

Ult. perf. local	Caballo	Kg.	Jockey	Cuidador	Figuración que tuvo	Caballo que ganó o 2o.	Dist. y tiempo Estado pista
[illegible]	1 Corralera	60	1 Pardal	Kalbermatter	[illegible]	Por Fin 60	[illegible]
[illegible]	2 El Agote	60	2 Frazeta	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	3 Galo	60	3 Sánchez	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	4 Indiana	60	4 Ramírez	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	5 Puntano	60	5 No correrá	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	6 [illegible]	60	6 Rodríguez	[illegible]	[illegible]	Por Fin 60	[illegible]

Candidato: GALO — Enemigo: CORRALERA — Sport: INDIANA

2a. carrera. A las 15 — Premio "Porsipesa" — Distancia: 500 metros

Para todo caballo mestizo y puro descalificable de 6a. categoría perdedor que haya corrido por lo menos tres veces en el Hipódromo de Santa Fe desde el 1o. de Enero de 1947. — Premios: $ 150 al 1o., $ [illegible] al 2o. y el tercero salvará su entrada. — Entrada $ 12.00. — Peso: 60 kilos

Ult. perf. local	Caballo	Kg.	Jockey	Cuidador	Figuración que tuvo	Caballo que ganó o 2o.	Dist. y tiempo Estado pista
[illegible]	1 Atajenlo	60	1 X. X.	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	2 Bochín	60	2 Rodríguez	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	3 Cortina	60	3 No correrá	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	4 La Badana	60	4 Pardal	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	5 Por Fin	60	5 Ramírez	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	6 Puntano	60	6 No correrá	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

Candidato: ATAJENLO — Enemigo: BOCHIN — Sport: LA BADANA

3a. carrera. A las 15.30 — Premio "Sola Mía" — Distancia: 500 metros

Para todo caballo mestizo y puro descalificable de 6a. categoría ganador de una carrera. — Premios: $ 450 al primero, $ [illegible] al segundo y el 3o. salvará su entrada. — Entrada $ 12.00. — Peso: 60 kilos

Ult. perf. local	Caballo	Kg.	Jockey	Cuidador	Figuración que tuvo	Caballo que ganó o 2o.	Dist. y tiempo Estado pista
[illegible]	1 Chico	60	1 Pardal	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	2 Firulete II	60	2 Rodríguez	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	3 Manicero	60	3 Zapata	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	4 Para Mí	60	4 [illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	5 Santa María	60	5 X. X.	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	6 Sospechoso	60	6 [illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	7 [illegible]	60	7 [illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

Candidato: SOSPECHOSO — Enemigo: FIRULETE II — Sport: CHICO

4a. carrera. A las 16.05 — Premio "Precursor" — Distancia: 1.000 metros

Para todo caballo de 4 años y más edad que no haya ganado. — Premios: $ 1.200 al 1o., $ 120 al 2o. y $ [illegible] al 3o. — Entrada $ 24.00. — Peso: 57 kilos

Ult. perf. local	Caballo	Kg.	Jockey	Padre	Cuidador	Figuración que tuvo	Caballo que ganó o 2o.	Dist. y tiempo Estado pista
[illegible]	1 Bucanero	57	1 Pardal	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	2 Canguro	57	2 Ramírez	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	3 Saavedra	57	3 No correrá	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	4 Bearnecita	57	4 [illegible] (2)	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	5 Prenda	57	5 No correrá	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	6 Trucha	57	6 [illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

Candidato: BEARNECITA — Enemigo: CANGURO — Sport: BUCANERO

5a. carrera. A las 16.40 — Premio "Midinette" — Distancia: 1.200 metros

Para todo caballo de 4 años y más edad, ganador de una carrera. — Premios: $ 1.100 al 1o., $ 110 al 2o. $ [illegible] al 3o. — Entrada $ 22.00. — Peso: 57 kilos

Ult. perf. local	Caballo	Kg.	Jockey	Padre	Cuidador	Figuración que tuvo	Caballo que ganó o 2o.	Dist. y tiempo Estado pista
[illegible]	1 Canopy	57	1 Pardal	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	2 Cañonazo	57	2 de la Mata	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	3 Carabinero	57	3 [illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	4 Quirquincho	57	4 X. X.	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	5 Satán	57	5 Ojeda (1)	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	6 Snowball	57	6 No correrá	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

Candidato: SATAN — Enemigo: CAÑONAZO — Sport: CARABINERO

6a. carrera. A las 17.15 — Premio "Wazira" — Distancia: 1.300 metros

Para todo caballo de 4 años y más edad que habiendo corrido en el hipódromo de Santa Fe no haya ganado más de una carrera desde el 1o. de febrero de 1947. — Premios: $ 1.200 al 1o., $ 120 al 2o. y $ [illegible] al 3o. — Entrada $ 30.00. — Peso: 56 kilos, recargo de 2 kilos a los ganadores

Ult. perf. local	Caballo	Kg.	Jockey	Padre	Cuidador	Figuración que tuvo	Caballo que ganó o 2o.	Dist. y tiempo Estado pista
[illegible]	1 Copán	[illegible]	1 de la Mata	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	2 Kimbolton	[illegible]	2 Pardal	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	3 Canchestin	[illegible]	3 Ojeda (1)	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	4 Linde	[illegible]	4 [illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	5 Parletón	[illegible]	5 [illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	6 Pial	[illegible]	6 [illegible] (2)	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

Candidato: KIMBOLTON — Enemigo: PIAL — Sport: LINDO

Américo Bonetti venció por puntos a Perdiguero

Resulta evidente que se advierte, entre los aficionados al box, un marcado retraimiento con respecto a las jornadas que marcaron un ascenso en cuanto a expectativa y consolidación de esta actividad. El programa de anoche ofrecía atractivos y, en general, podía ser considerado como capaz de atraer a gran cantidad de público, más la realidad no estuvo de acuerdo con los cálculos pues los aficionados, con ser numerosos, no dejaron en boletería nada que pueda constituirse en aporte para aún creer en una perspectiva muy promisoria. $ 1.127.

La pelea de fondo entre Américo Bonetti (67.700) y Fernando Perdiguero (67.700) tuvo pasajes emocionantes a pesar de la acción desmañada de ambos pugilistas.

Deslucidos fueron los dos primeros rounds porque durante ellos Perdiguero no hizo más que "bailar" en torno a Bonetti haciéndole marrar a este numerosos golpes. Quizá el balance de estas dos vueltas fué lo que dió motivo para que muchos aficionados protestaran el fallo declarando vencedor al santafesino. A nuestro criterio no hubo ventajas para Perdiguero en estos rounds, pues, como decimos, su acción estuvo limitada a un excelente juego de piernas, bien sincronizado con golpes de "izquierda en punta" que, más que usados como arma defensiva, fueron empleados para mantener en distancia a Bonetti que, sin apuros, se concretó a seguir a su rival procurando aplicar alguno de sus potentes golpes.

La fisonomía del combate cambió fundamentalmente en la tercera vuelta, que fué la más emocionante, pues, Perdiguero no consiguió ya guardar la suficiente distancia debido al acercamiento de Bonetti que, al final de la vuelta aplicó una serie de golpes, uno de ellos justo, que hicieron pasar por un momento muy crítico al tucumano.

En la cuarta vuelta, Bonetti arrolló completamente a su rival y en la quinta reaccionó el visitante, pese a su cansancio y al hecho de haber acusado el castigo, y cambió algunos golpes para sin impedir que su rival lo aventajara. Creemos que el triunfo de Bonetti no solamente existió sino que fué amplio, indiscutible. No obstante, vimos al campeón "duro" de cintura, falto de distancia y sin la ligereza de brazos de otras oportunidades.

Con respecto a los que creyeron ver ganar a Perdiguero, creemos oportuno recordarles que los jurados, tienen que considerar, para el puntaje respectivo de cada round, los siguientes cuatro conceptos: ataque, defensa, ciencia y eficacia. A nuestro criterio, Perdiguero únicamente superó a su rival, y no en todo el match, en ciencia.

* * *

Rubén Dávila (58.500) se impuso por puntos al rosarino Federico Benítez (60 kilos). Fué una pelea que no gustó al público pero que ofreció, por momentos, contornos de positivo mérito por la capacidad técnica de ambos boxeadores. La diferencia de estatura conspiró contra el mejor éxito de la pelea y, en general, la victoria de Dávila fué ampliamente merecida.

* * *

De las tres peleas de fondo fué la que sostuvieron Juan Villalba (58.300) y F. Choquet (58.300) la más interesante por la acción tesonera, veloz e inteligente de ambos pugilistas.

Choquet reapareció en notable estado de entrenamiento demostrando que tiene aptitudes y sigue siendo uno de los mejores plumas locales. El jurado falló un empate pero, de acuerdo con nuestro puntaje, hubo ventajas para el vicecampeón Juan Villalba, sin que esto desmerezca la gran actuación de Fernando Choquet.

* * *

Juan Giménez (54 kilos y Ernesto Ozuna (52.500) realizaron la primera pelea de la noche que, a criterio del jurado, resultó empatada, criterio que no compartimos pues, a nuestro juicio, Ozuna hizo méritos como para ser declarado vencedor.

En la segunda pelea también empataron, al caho de seis vueltas, John Ravitz (56.500) y Rubén Herraez (60 kilos). En general, pudimos anotar una ligera ventaja para Herraez pero no suficiente como para que pueda ser declarado vencedor. Fué una pelea que el público aplaudió entusiastamente. En el preliminar de tercer término empataron C. Avalos (67.500) y Kid Manash (72 kilos). Ambos pugilistas se prodigaron con entusiasmo y violencia. Actuaron de referees en el festival de anoche los señores Aballe, González, Vidarte y Noya.

Proseguirá en Paraná el certamen de futbol

PARANA (Corresponsal). — Por el campeonato oficial de la Liga Paranaense de Futbol se jugarán mañana los siguientes encuentros:

Primera División. — Sp. Urquiza vs. Ministerio, field Belgrano, 15.30, ref. Ibargüen; Peñarol vs. Paraná, field Ministerio, 15.30, ref. [illegible]; Patronato vs. Castillitas, field Patronato; [illegible] vs. Castillitas, field Patronato, 15.30, ref. Castelnuovo; Talleres vs. Belgrano, field Paraná, 15.30, ref. Crosetti.

Cuarta División Zona "A". — Sp. Urquiza vs. Ministerio, field Belgrano, 14, ref. A. Sosa; Peñarol vs. Paraná, field Ministerio, 14, ref. [illegible]; Patronato vs. Castillitas, field Patronato, 14, ref. Romero; Talleres vs. Belgrano, field Paraná, 14, ref. [illegible].

Segunda de Ascenso. — Cerrito vs. Don Bosco, en Cerrito, 15.30, ref. Gallard.

Tercera de Ascenso. — San Martín vs. Palma Juniors, field Belgrano, [illegible], ref. Ramírez; Itatí vs. Alumni, Don Bosco, Paraná, 15, ref. Granelli; Laprida vs. Villa Urquiza, field Patronato, 15, ref. [illegible]; Racing vs. Almafuerte, field Ministerio, 15, ref. Gaillard.

Cuarta División Zona "B". — Universitario vs. Alumni, field Ministerio, 1.45, ref. Ríos; Villa Urquiza vs. Palma Juniors, field Belgrano, 1.45, ref. Zamboni; Neuquén vs. Libertad, field Paraná, 1.45, ref. Guillermo; Banfield vs. Salta, field Patronato, 1.45, ref. Romero.

Quinta División Zona "B". — Patronato vs. Palermo, field Patronato, [illegible], ref. Romero; Talleres vs. Paraná, field Belgrano, 12, ref. Sosa; [illegible] vs. Racing, field Ministerio, 12, ref. Ríos; Libertad vs. Peñarol, field Paraná, 12, ref. Zamboni.

Sexta División Zona "A". — Racing vs. Ministerio, field Peñarol, 9, ref. Santana; Universitario vs. Palma Juniors, field Peñarol, 10, ref. Santana; Don Bosco vs. Alumni, field Peñarol, 11, ref. Taborda.

Kid Cachetada volverá a medirse con M. Díaz

Esta noche en el ring del Luna Park, de Buenos Aires, volverán a cruzar guantes los pugilistas profesionales Mario Díaz y Kid Cachetada. El primero de los nombrados derrotó no hace mucho tiempo al campeón de los welters Amelio Piceda, pero primeramente había sido superado por puntos precisamente ante quien esta noche volverá a ser su adversario.

Perspectivas inmejorables presenta el nuevo combate y no hay dudas de que él asumirá grandes proyecciones por la calidad de ambos pugilistas.

Formaciones de equipos y citaciones de jugadores

ARGENTINOS JRS.: cita en Santiago de Chile 1828 a las 14.15 a estos jugadores:
J. Lescina; J. Ruiz; J. González; A. Martínez; B. Gómez; R. Lescano; A. Quintero; O. Galindo; H. Acosta; C. Villalba; A. Ronchetti; B. Rodríguez; A. Tosi; F. Hassaker; H. Olivera; D. Artaza; J. P. Barraza; M. Correa; J. Prida; O. Ferlisi; G. Alonso; O. Márquez; A. Cecarelli; A. Espino; N. Rosas; H. Núñez; J. Campaña.

LOS BARQUITOS, en Peñarol a las 9: Tonon, Tassi, López, Acosta, Masa, Oneratto, Benítez, Notaro, Aguilar, Campos, López, Alfredo; suplentes: Franco, Amado, Gómez, Mesa, Alfonso y Garramuño.

ESCALANTE: 1a. división a las 14.30 field de Sp. San Luis-Correos: Ovelar o Lozano, Carossa, Mir, Von der Thusen, Coffy, Rodríguez, Mario Sorbellini, Mendoza, Ferrara, Daniel Martínez y Ulrich.

Reserva: a las 12.45, field de Sp. San Luis-Correos: Deibe (Sancha), Velázquez, Ferrari, Sánchez, Vivas, Orrego, Carlos Sorbellini, Juan Sorbellini, Vázquez; suplentes: Zunino, Gutiérrez, Vangestar, Coronel.

SP. CANDIOTI: Reserva: Villanueva, Tiels, Mendoza, Ascona, Matter, Vargas, Reinero, Anselmi, Aragón, Lorenzo y Tárisera.

Primera división: Bartolozzi, Ce... [illegible]

[illegible]

CICLON, a las 12 en A. Freyre y Juan de Garay: Ludueña, Deré, Saucedo, Gómez, Mina, Andújar, Cabrigan, Rugilo, Gaimes, Damián y Arnold.

9 DE JULIO, a las 11.30 en B. Parera y 20 Sin Nombre, cita a: [illegible]

D. LAMADRID, en Tube a las [illegible]

COLON, 1a. división, a las 14 en su cancha: Cattáneo; Portillo

y E. Gómez, Rebecchi, Travesi y Rodríguez; Zurbriggen, Elías Di Luca, Sosa y Pini. Reserva, a las 13 en su cancha: Rebecchi; R. Portillo y Cabrera; Rivero, Fernández y Bonacci; Schlater, Espíndola, Rojas, Colombo y Gálmez. 3a. división, a las 13.30 en su cancha: Martinengo, Goycochea, Piatti, Ruffino, Rosales, Villarreal, Maciel, D'Andrea, Karabajal, Arteaga, Suárez, Asís, Mendoza y Carreño. Todos los jugadores saldrán equipados desde la cancha, por lo que se ruega puntual asistencia.

NEWELL'S: 1a. división a las 14.45 en Sp. Guadalupe: Capocetti, Abatte y Becchio; Ferlisi, Quintana y Leiva; D'Angelo, Suárez, Frutos, Ayala y Allende. Reserva, a las 12.30 en la sede social: Mai, Prida y Giannotti; García, Benítez y Carlucci; Aguilar, Ruscitti, González, J. Iriarte, Burllon y Olivera. 3a. división, a las 13: Castelnovo; Marcovecchio y Deré; Andreita, Abed y Abad; Borda, Cabral, Porpatto, López y Fraga.

SP. GUADALUPE, cancha Colón a las 13.30. Reserva: Buccó, C. Melillo, Rodríguez, Chipiano, Otaduy, Otaduy, Eissembert, Sánchez, Bianchi, Juárez, Rivero, Melacho, Vecino y Strano. 1a. división, a las 14.30: Giambartolomé, Benelli, Gimeno, Pintos, F. Montel, Carmelo, Gambini, Fasola, Sorgi, P. Montel, Echagüe y Juárez.

G. Y ESGRIMA: 1a. división, a las 14.30 en su cancha: [illegible]

Finalizó el primer turno de un certamen ajedrecístico

En el Centro Filidor finalizó anoche el primer turno del torneo [illegible] con Tesuta. Las posiciones son las siguientes:

	J	G	T	P	Ps.
S. M. Hilleich (F)	4	3	—	1	3
J. Taborda (F)	4	3	—	1	3
C. Bahamonde (Cl)	4	2	—	2	2
R. Tesuta (F)	4	2	—	2	2
A. Oubiña (Cl)	4	—	—	4	—

El lunes a las 21 en la Biblioteca "Mariano Moreno" jugarán Oubiña v. Hilleich y Bahamonde v. Taborda.

Ferrocarril Oeste le ganó a All Boys: 5 a 1

BUENOS AIRES, 23. — Los partidos que se jugaron esta tarde por el campeonato de ascenso de la Asociación del Futbol, arrojaron estos resultados:

Excursionistas	1
Estudiantes	2
Quilmes	1
Los Andes	1
F. C. Oeste	5
All Boys	1
Temperley	5
Arg. de Quilmes	1
Central Córdoba	2
Argentinos Jrs.	1
Almagro	1
Sp. Dock Sur	1
Tiro Federal	0
Talleres	5
Nueva Chicago	2
Argentino (R)	1

Se refiere a una actitud el Club A. Legislatura

Días pasados publicamos la parte resolutiva de una actitud del Club Acridiología con respecto a hechos ocurridos durante un campeonato de futbol.

Con respecto a los cargos hechos, el Club Legislatura ha dado a conocer un extenso comunicado en el que refuta punto por punto de las acusaciones de Acridiología.

Por falta de espacio nos limitamos tan sólo a hacer conocer la parte resolutiva de esta medida, que dice textualmente:

1o. Dar a publicidad la nota respuesta enviada por esta subcomisión al Club "Acridiología" y pasar copia a los demás clubs participantes.

2o. Elevar al tribunal de penas la nota enviada por el Club Acridiología así como todos los antecedentes relacionados con el mismo por entender esta subcomisión que a él corresponde juzgar el alzamiento producido por la citada entidad.

3o. Poner a disposición del club Acridiología lo abonado al árbitro Dusso, que de acuerdo con la reglamentación son pesos dos con cincuenta centavos y no cinco como se reclama.

4o. Dar cuenta a la C. D. del Club Legislatura de todo lo actuado en el presente caso.

Dos notas ha dado a conocer Rivadavia Jrs.

El Club Rivadavia Juniors nos ha enviado dos notas para que se den a publicidad y ellas las transcribimos textualmente a continuación:

"Señor presidente de la Asociación Santafesina de Basquetbol, don Jorge Candioti. Presente.

"Tenemos el agrado de dirigirnos a usted para hacerle llegar nuestra aprobación por la forma en que ha sido organizado el torneo "Homenaje Deportivo Copa Juan Rossetti", ya que se debe observar que se ha querido dar al mismo la significación que le pertenece y por la finalidad fundamental que le dió origen, ya que entendemos que el ánimo del Sr. Pedro A. Candioti fué el de hacer que por ese medio el deporte rindiera un justiciero homenaje a la memoria respetable de don Juan Rossetti, prestigiosa figura del ambiente basquetbolístico de nuestra ciudad.

"Sin otro particular, saludamos a usted con nuestra mayor consideración."

"Señor Pedro A. Candioti. Presente. De nuestra mayor consideración:

"Tenemos el agrado de dirigirnos al deportista y amigo para testimoniarle [illegible]

Hipódromo de Rosario

PROGRAMA Y MONTAS PARA MAÑANA

[illegible]

Hipódromo de Paraná

COMPETIDORES Y MONTAS PARA LA REUNION DE MAÑANA

[illegible]

Solicita una aclaración el delegado de Chacarita

El señor J. Antonio Sabotig, presidente del Club Chacarita Juniors y delegado ante el consejo directivo de la Liga Santafesina de Futbol, envió a este diario, con pedido de publicación, la nota que transcribimos textualmente: "En el Litoral de anoche (se refiere al del día 21) he leído con asombro que el delegado de Newell's Old Boys me acusa de haber aprobado la agresión de que fué objeto el árbitro Toniollo por parte de los jugadores del club que represento, cosa incierta y atrevida de un colega, quien jamás podrá probármelo. Por toda razón de humanidad es inconcebible que nadie, con un dedo de frente, pueda llegar a semejante inconducta deportiva. Puesto que lo sucedido es consecuencia de un estado de ofuscación de los jugadores, estoy seguro que, pasado el momento, lo lamentarán. Por todo ello solicito este desmentido que cuadra a un deportista tal como me conoce la afición santafesina a través de mi trayectoria en la misma Liga Santafesina.

Hipódromo de San Isidro

[illegible]

Un buen match realizarán C. A. Verde y C. América

Si se tienen en cuenta los méritos que han aquilatado a lo largo del concurso superior de la Federación de Futbol, los equipos de Central Alto Verde y Centro América, no hay dudas de que su encuentro de mañana es el que ofrece mejores perspectivas, ya que se medirá quien marcha primero en la tabla (C. A. Verde) con quien está ubicando en el tercer lugar con cinco puntos menos que aquél, pero tiene un partido menos jugado.

Este partido se realizará en la cancha de Centro América y es indudable que por la atracción que ejerce habrá de congregar una cantidad numerosa de espectadores. Arbitro del importante encuentro será F. Dusso.

Otro cotejo muy interesante es el que ofrecerán Liverpool y Racing, como así también el que estará a cargo de Tifón y San Lorenzo. Juan José Passo enfrentará a Argentinos Juniors, mientras que Tifón habrá de medirse con San Lorenzo y Dock Sur con Huracán.

La prueba automovilística que se disputará en Paraná

PARANA (Corresponsal). — Durante los días 30 y 31 del corriente se llevará a cabo en el circuito del Parque Urquiza la carrera automovilística de fuerza limitada, patrocinada por la Municipalidad de Paraná y organizada por el Club de Volantes Entrerrianos. Las inscripciones se reciben en calle Perú 28 y quedarán cerradas el día 29 a las 20 horas. El precio de éstas es de $ 15.00.

Podrán intervenir automóviles modelos hasta el año 1931 inclusive, exceptuándose los llamados de turismo y gran sport.

El día 30 a las 13 comenzará la prueba eliminatoria de clasificación sobre una vuelta al circuito, para establecer el orden de colocación según el tiempo cumplido.

A las 16.30 del mismo día se largará la primera serie con un máximo de 20 coches, sobre diez vueltas al circuito, disputándose inmediatamente de terminada ésta la segunda serie, en la cual regirán las mismas disposiciones. Los veinte corredores que hayan obtenido los mejores tiempos tendrán derecho a participar en la prueba final.

El domingo 31 a las 15 se iniciará la disputa del "Gran Premio Municipalidad de Paraná" sobre un recorrido de 40 vueltas al circuito o sean 110.000 metros. Podrán participar hasta un máximo de 20 corredores.

Unión superó hoy a Chacarita por 3 a 1

Jugóse esta tarde el partido entre los equipos de Unión y Chacarita Juniors por el campeonato superior liguista. En el match de reserva Unión venció por 4 tantos a 1. Dirigió el match principal el árbitro Menéndez y los equipos estuvieron integrados así:

UNION: Cantero; Hussein y Garbagnoli; Corbo, Alegre y Villella; Villarreal, Marini, Rodríguez, de la Mata y Lescano.

CHACARITA: Cibils; Bernuzzi y Barraca; Baruchi, Pagani y Bani; Garcilaso, Zárate, Cabrera, R. Bernuzzi y Leyes.

En la primera etapa se produjo un solo gol favorable a Unión y señalado por De la Mata a los 8 minutos.

En el segundo período Unión aumentó a los 12' por intermedio de Rodríguez, descontando Cabrera a los 14'. Cuando transcurrían 19' Rodríguez convirtió el tercer gol de Unión. El resultado final es el siguiente:

Unión	3
Chacarita	1

Partidos de futbol se jugarán en S. Cristóbal

Mañana continuarán jugándose los partidos de futbol por el campeonato de la Liga Sancristobalense, en el siguiente orden:

Cancha S. Cristóbal, 13.45, 2a. división: José Dhó vs. FF. CC. del Estado. 15.45, 1a. división, José Dhó vs. FF. CC. del Estado.

Cancha Independiente, 9.45, 2a. división: Independiente vs. Sp. Portugalete; 15.45, 1a. división Sp. Palermo vs. San Cristóbal.

En La Capital: Colón de La Cabral vs. FF. CC. del Estado.

En Santurce, Sp. Santurce vs. C. A. Hauriqueros.

La actividad tenística que se realizará mañana

Correspondiente al torneo que se está desarrollando, mañana en el Santa Fe Lawn Tennis se realizarán los matches siguientes:

A las 14.30. — Cancha 1: Sra. de Villori-J. Ballenger contra ganadores de Sra. de Volpi Quetén-I. de Anquin y Kika Diambri-Sra. de Lapido; cancha 2: Sras. de Achard y Anzardi contra ganadores de Sra. de Chaschet-Privat vs. Sra. de Argüelles-Alsona Argüelles; cancha 3: A. Kreska contra V. Gúrpide; cancha 4: J. C. Remonda contra ganador de A. Medina y J. Gayá. A las 15.30 cancha 1: Sra. de Achard y E. Iburzi contra Kika Diambri-S. Knudsen; cancha 2: Anzardi-O. Fernández contra ganadores de Gúrpide-De Césaris contra Delti-Mayoraz.

—En el Club Unión, por el torneo interno "Invierno" se jugarán a las 9.30 estos partidos: cancha 1: H. Gissani y A. Leyes; cancha 2: R. Pachettino vs. A. Sinigaglia.

Suspensión de matches

A pedido del Santa Fe Lawn Tenis Club no se jugarán mañana los partidos finales correspondientes al campeonato provincial de la Asociación de Lawn Tenis.

Hipódromo de Palermo

Programa para las carreras de mañana

Premio Rosado — 1.600 metros

PAN 58 kg., J. Rabera
VERBO 56, F. R. Quintana
GOLDEN SUN 54, C. [illegible]
[illegible] 54, H. de la Torre
CANDOR 54, O. [illegible]
[illegible]

Premio Serralsimo — 1.200 metros

[illegible]

Premio Maipú — 1.000 metros

[illegible]

Premio Kashán — 1.200 metros (Aprendices sin descargo)

BULLICIOSO 54, X. X.
[illegible]

Premio Nash — 1.000 metros

[illegible]

Premio Player — 1.000 metros (Para jockeys que no hayan ganado más de tres carreras en el corriente año)

[illegible]

La Capital se impuso a Díaz Colodrero por 5 a 2

Por el campeonato de ascenso a primera división se jugaron esta tarde, organizados por la Liga Santafesina de Futbol, siete de los ocho encuentros programados. El restante, a cargo de los equipos de Lanús y Neri, no se llevó a cabo.

Los resultados generales de los partidos jugados son los siguientes:

Díaz Colodrero vs. La Capital

Cancha: Peñarol.
Arbitro: D. Mariel.

DIAZ COLODRERO: López, Masuría y Trevenna; Allochiaro, Saucedo y Spera; Bordas, Puñal, Villarreal, Bezos y Hang.

LA CAPITAL: Ponce; Pérez y Sánchez; Massaroni, Adil y Borri; Marín, Rinardi, Habichayn, Bravo y Ponce.

Goles en el primer tiempo: a los 6' Ponce (La Capital); a los 25' Bezos (Díaz Colodrero) y a los 32' Ponce (La Capital).

Goles en el segundo período: a los 21' y 27' Habichayn (LC); a los 32' Villarreal (DC) y a los 39' Ponce (LC).

Score final:

Díaz Colodrero	2
La Capital	5

Universitario v. Ciclón del Oeste

Cancha: Colón. Arbitro: Veta.

UNIVERSITARIO: — Boleani; Chala y Barlera; Szychowski, Saggio y Comi; Urdini, García, Tablada, Rossi y Videla.

C. DEL OESTE: Castillo; Verón y Hernández; Correa, Stiina y Ramírez; Rodríguez, Santirso, Garcilazo, Monzón y Maldonado.

Goles en el primer tiempo: a los 20', García (Universitario).

Goles en el segundo tiempo: a los 10' Tablada (U.), a los 12' Rossi (U), a los 20' Santirso (C), a los 28' y 35' Chaicovsky (U) y a los 37' Santirso (C).

Score final:

Universitario	5
Ciclón del Oeste	2

Sp. Junín v. A. del Valle

Cancha: G. y Esgrima.
Arbitro: Luis R. Cejas.
Equipos:

Sp. JUNIN: Stranich; Barreda y Roig; Escalante, Pesarini y Vivas; Alguino, R. Escalante, A. Roig, Méndez y Cisneros.

A. DEL VALLE: Bon; Seguro y Esper; Maciel, Marino y Maquia; Rodda, Gilli, Escaramagal, García y Elías.

Goles en el primer tiempo: a los 7' Barreda (Junín).

Goles en el segundo tiempo: a los 15', García (A. del Valle).

Score final:

Sportivo Junín	1
A. del Valle	1

El Labrador v. Atenas

Cancha: San Luis-Correos.
Arbitro: R. Retamar.
Equipos:

EL LABRADOR: Agüero; Chaykowsky y Elías; Larrechea, Sánchez y Sommariva; Ruidíaz, Pineda, Palavecino, Rolón y Macías.

ATENAS: Gimelli; Manti y Leoni; Baldivar, Minetti y Gálmez; Alegre, Cabrera, Mántaras, Galetto y Morelli.

Goles en el primer tiempo: a los 5' Galetto (A); a los 20', 25' y 43' Ruidíaz (EL).

Goles en el segundo período: a los 2' Minetti (A), de penal; a los 15' y 17' Ruidíaz (EL), y a los 42' Palavecino (EL).

Score final:

El Labrador	6
Atenas	2

Canillita v. Almagro

Cancha: Newell's.
Arbitro: C. Benegas.
Equipos:

CANILLITAS: Romero; Ronchetti y Lezcano; Suárez, Alarcón y Molina; Galarza, Martínez, Angelucci, Balmaceda y Díaz.

Almagro: J. Romero; Drago y Medina; Díaz, García y Muñoz; P. Romero, Tablada, Alguino, Malatesta y Grosso.

Goles en el primer tiempo: a los 2' Angelucci (Canillita); a los 5' Tablada (Almagro); a los 7' y 8' Malatesta (Almagro).

Goles en el segundo tiempo: a los 20', Alarcón (Canillita) de penal, y a los 41', García (Almagro) de penal.

Score final:

Canillita	2
Almagro	4

Independiente v. 1o. de Mayo

Cancha: Chacarita Juniors.
Arbitro: A. Menéndez.
Equipos:

INDEPENDIENTE: Arias; Rivera y Pistone; Schuth, Orube y Carolla; Oviedo, Moccagatti, Patiño, Bugnon y Vargas.

1o. DE MAYO: Segovia; Volfani y Mazzi; González, Sabattini y Romero; Gervasio, Olivera, Poffani, Travasaio y Cecaroni.

Goles en el primer tiempo: A los 10' Patiño y a los 29' Patiño y Bugnon (Independiente), respectivamente; a los 40' Cecaroni (1o. de Mayo).

Gol en el segundo tiempo: a los [illegible] Gervasio (1o. de Mayo). — Score final:

Independiente	3
1o. de Mayo	2

Colo Colo v. Sp. Belgrano

Cancha: Escalante.
Arbitro: A. Vergara.
Equipos:

COLO COLO: Caré; Salgado y Baltramaitis; Acevedo, Falconi y Fernández; García, Farías, Spezzavigna, Zapata y Arriola.

Sp. BELGRANO: Martos; Sánchez y Cecaroni; Torres, Conde y Ossana; De Giovanni, Maza, Núñez, Puig y Cabrera.

En el primer tiempo no hubo goles.

Goles en el segundo tiempo: A los 25' y 41' Maza (Sp. Belgrano).

Score final:

Colo Colo	0
Sportivo Belgrano	2

La actividad futbolística de esta tarde en Paraná

PARANA (Corresponsal). — Los partidos jugados hoy por el campeonato oficial de la Liga Paranaense de Futbol arrojaron los siguientes resultados:

Segunda ascenso: Instituto 7, Neuquén 1; Obras Sanitarias 4, Crespo 3.

Tercera de ascenso: Bajada versus Banfield, no jugaron.

División reserva: Talleres 5, Instituto 3; Paraná G. P., Peñarol F. P.; Belgrano 2, Don Bosco 3.

Loterías

TUCUMAN

TUCUMAN, 23. — Hoy se realizó el sorteo semanal, correspondiendo el primer premio al número:

37.718

Los demás premios pertenecen a los siguientes:

34946	9465	15672	5457	2431
24924	22635	8134	7218	1250
15349	11243	20287	22934	2149
21099	32637			

ORO

MONTEVIDEO, 23. — Se efectuó hoy el sorteo, resultando favorecido con el premio mayor el número:

8.007

Correspondieron los demás premios a los siguientes:

2096	17426	17415	17214	1756
8073	11307	11596	12967	1567
12909				

ESTADO DE LOS RIOS

(Datos del Telégrafo Nacional)

	Mts.	Crecida	Bajante
Paraná—			
Corrientes	2.66	—	[illegible]
Pto. Bermejo	[illegible]	—	[illegible]
[illegible]	[illegible]	—	[illegible]
[illegible]	[illegible]	—	[illegible]
Pto. Aguirre	2.37	—	[illegible]
Paraná—			
[illegible]	4.56	—	[illegible]
[illegible]	5.75	—	[illegible]
Puerto Santa Fe—			
Hidrómetro del dique No. 2	1.94	—	[illegible]

Calado máximo admisible—

Canal de acceso [illegible]
Tramo Santa Fe-Rosario (Pasos pavesas y Trasplantes) [illegible]

Calado prob. al 30 agosto 1947:

Puerto [illegible]
Tramo Santa Fe-Rosario [illegible]

LOS PARTIDOS DE MAÑANA POR CANCHAS

Liga Santafesina de Futbol

Partido	División	Hora	Arbitro
UNION			
Unión v. Atenas	5a.	13.30	—
Unión v. El Porvenir	AFA	15.15	I. López
COLON			
Sp. Candioti v. Sp. Guadalupe	R.	14	—
Sp. Candioti v. Sp. Guadalupe	1a.	15.15	—
GIMNASIA Y ESGRIMA			
G. y Esgrima v. S. Luis Correos	R.	14	—
G. y Esgrima v. S. Luis Correos	1a.	15.15	—
SAN LUIS CORREOS			
Escalante v. Colón	R.	14	—
Escalante v. Colón	1a.	15.15	—
SPORTIVO GUADALUPE			
F. C. Santa Fe v. Newell's	R.	14	—
F. C. Santa Fe v. Newell's	1a.	15.15	—
PEÑAROL			
D. Colodrero v. Los Barquitos	4a.	9	Benítez
CHACARITA JUNIORS			
G. y Esgrima v. F. C. Oeste	3a.	14	Acosta
NEWELL'S			
Newell's v. Sp. Candioti	3a.	14	Damiani
ESTRADA			
H. Estrada v. Colón	3a.	14	Enríquez

Federación Santafesina de Futbol

Partido	División	Hora	Arbitro
ATLETICO BROWN			
At. Brown v. 17 de Octubre	2a.	8.45	Barrera
Dorrego v. Excursionistas	6a.	10.45	Miralles
Tifón v. San Lorenzo	1a.	15.15	Ibáñez
LOS HORNOS			
Esperancino v. Los Hornos	2a.	8.15	López
Ciclón v. Exito Argentino	6a.	10.45	Sánchez
LIVERPOOL			
Liverpool v. Racing	1a.	9.45	Mafucci
SAN LORENZO			
Arg. Juniors v. J. J. Passo	1a.	15.15	Esperche
CENTRO AMERICA			
N. Roma v. San Isidro	1a.	15.15	Coria
C. A. VERDE			
C. A. Verde v. C. América	1a.	15.15	Dusso
J. J. PASSO			
Dock Sur v. Huracán	1a.	15.15	Brignone
BARRIO OSER			
Barrio Oser v. La Capital	2a.	8.45	Bustos
Sarmiento v. Dock Sur	6a.	10.45	Bustos
SP. DERBY			
Sp. Derby v. San Isidro	2a.	8.45	Gamboa